19900226

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 26 DE FEBRERO DE 1990 — AÑO XCVIII — A 240,00

Nº 26.831

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

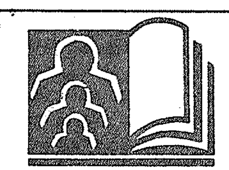
Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGENCIA SUDAMERICANA DE INFORMACION

SOCIEDAD ANONIMA

1º) AGENCIA SUDAMERICANA DE INFORMACION S. A. 2º) María del Carmen Stockinger, uruguaya, soltera, de 35 años, CIU 1.345.590-7, comerciante, domiciliada en del Valle Inclán 2729 Montevideo, República Oriental del Uruguay y Carina Orlando-Pott, argentina, soltera, de 29 años, DNI 16.450.756, comerciante, domiciliada en Juncal 1228, 8º Capital. 3º) 7/2/90. 4º) Avenida de Mayo 749, 3º Piso, Of. 13 a 15, Capital. 5º) La distribución de informes comerciales, económicos y financieros de noticias nacionales e internacionales. Producción y distribución de noticias. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) A 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos. 8º) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: María del Carmen Stockinger. Director Suplente: Carina Orlando-Pott. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 95.999

ARLINTON

SOCIEDAD ANONIMA

1º) ARLINTON S. A. 2º) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 64 años, DNI 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, casado, agricultor, de 62 años, LE 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos Capital. 3º) 11/1/90. 4º) Pavón 2978, Capital. 5º) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, producción e industrialización de los productos que comercializa. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra venta y acopio de granos, cereales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7º) A 3.000 en acciones ordinarias, al portador, de A 1 y 5 votos. 8º) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. 9º) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10º) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 95.996

ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTOS — CAMBIO DE NOMBRE Y OBJETO SOCIAL

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1989 (escritura pública Nº 15 Registro 442 del 19/1/90), ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S. A.: 1º) Cambió su denominación por "La Estrella Compañía de Seguros de Vida Sociedad Anónima" y consecuentemente reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 1º y 3º; Art. 1º): Con la denominación de "LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando ATLANTIS COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA que se constituyera con el nombre de El Siglo Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales en otros puntos de la República Argentina o en el extranjero, por resoluciones del Directorio, conforme lo dispuesto por el Artículo décimo, inciso f). Art. 3º): Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros de personas. Podrá además, efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio Social: Se hace saber que el Directorio en su sesión del 5 de febrero de 1990 (escritura pública 29 Registro 442 del 6/2/1990) resolvió fijar el domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, calle Juncal 1319. Buenos Aires, febrero de 1990.

El Directorio
Nº 95.980

CARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 279 del 6/11/89 se constituyó CARMA S. A. Socios: Eugenia Elsa Bursma, argentina, viuda, comerciante, nacida el 8/11/22, L.C. Nº 3.399.744, domiciliada en esta ciudad en la calle Doblas 118 e Irma Ana García, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/5/30, DNI. Nº 0.194.812, domiciliada en la calle Pichincha 506, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, explotación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que los componen. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: A 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 cada acción. Integración: 25 %. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Presidente: Eugenia Elsa Bursma y Director Suplente: Irma García. Sede Social: Pedro Goyena 16.

La Autorizada
Nº 95.982

CASA OSCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta Nº 8 del 14/8/89, elevada a Esc. Púb. Nº 200 del 21/9/89, en CASA OSCAR S.A. se establece: elevar el cap. social a A 300.000; fijar nuevo domicilio en Sucre 2346 6º "C", Cap; reformar el objeto: "por cuenta propia, de terceros la venta por mayor y menor de artículos para juguetería y partes y telas para fabricación de juguetes y muñecos. Podrá también fabricar y/o exportar por cuenta propia o de terceros artículos para juguetería, juguetes, partes, componentes y telas, siempre que las leyes de la nación lo permitan "; Se prescinde sindicatura, un directorio de 1 a 5 titulares por un año.

La Autorizada
Nº 96.008

CIGLIUTTI GUERINI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Constitución. 1º) Rafael Ricardo Cigliutti, arg. nac. el 24/8/27, casado, comerciante, LE. Nº 4.713.902, dom. en Esteban Bonorino Nº 299, Cap. Fed.; y Mario Angel Guerini, arg., nac. el 4/11/36, casado, contador público Nacional, LE. Nº 4.186.889, dom. en Miró Nº 321, Cap. Fed. 2º) Escritura del 7/2/90. 3º) "CIGLIUTTI GUERINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. 4º) Cdad. de Bs. As., sede social: Esteban Bonorino Nº 299, Piso 2º, Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: I) Compraventa, exportación, importación, representación, distribución, permuta, subasta en remate público por medio de corredores y rematadores matriculados y cualquier otra manera, de adquirir o transferir por mayor y menor,

por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero, de los siguientes rubros: Sanitarios, ferreterías, electricidad, pintura y bazar; materiales y productos plásticos y goma; textiles, metalúrgicos, muebles, semovientes, implementos de caza y pesca deportiva y/o comercial, motos, motonetas y microcupés, aceites y vegetales y minerales; lonerías; química, petroquímica, madera; pesquera; papelera, gráfica, cereales; materiales de todo tipo destinados a la construcción de viviendas, edificios, carreteras, caminos, oleoductos y gasoductos, como así también la materia prima, mercaderías y productos de toda clase, siempre que tengan relación con los rubros mencionados. II) Comercialización, almacenamiento, transporte y distribución de combustible sólidos o líquidos y gas envasado y gas natural comprimido. III) Compra y venta, representación, comisión, consignación de automotores, motores, maquinarias agrícolas y para la construcción y repuestos, herramientas y accesorios para los mismos. IV) Explotación de taller mecánico y estación de servicios para automotores. V) Transporte de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros, por medios propios o arrendados. VI) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. VII) Explotación de agencias concesionarias de la industria automotriz, maquinarias agrícolas, aviones y todo tipo de vehículos con tracción propia. VIII) Comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones que se relacionen con el objeto social. b) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: metalúrgicas, química, petroquímica, eléctrica, electrónica, electromecánica, forestal, plástica, maderera, de la alimentación, de granja. Por la producción, fabricación, transformación, montaje, armado, distribución, industrialización, compra y venta de automóviles, camiones, motonetas, tractores, aviones y/o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y/o clase que sea así como sus repuestos y accesorios; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y de toda clase mobiliarios y papeles de créditos, constitución y transferencia de hipotecas, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y en general cualquier operación financiera permitida por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos, y otras para la que se requiere el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen que ordena la ley de la propiedad horizontal. Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. e) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadera, frutícola, avícolas, cultivos forestales y de granja, colonización, invernada y cría de ganado y otros animales, tambos y cabañas propias y de terceros. Para llenar sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otras comunidades de intereses con otras sociedades permitidas por las leyes respectivas y también con firmas y/o personas, registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábrica de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirles. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 150.000.000,00. 8º) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 años; pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Mientras prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. Presidente: Rafael Ricardo Cigliutti. Vicepresidente: Mario Angel Guerini. Directores: Margarita María del Pilar y Seijo y Nilda Angélica Stantic. Director Suplente: Isabel Margarita Cigliutti Seijo. 9º) Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente; o dos directores en forma conjunta. 10º) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 95.975

DARDO ROCHA CABLE VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/3/89 y 22/12/89 se constituyó "DARDO ROCHA CABLE VISION S. A." socios: Jorge Juan Marchetti, divorciado, 47 años, periodista, L.E. 5.195.231, domicilio Figueroa Alcorta 3478, Cap. Fed.; Pablo Graña, casado, 54 años, contador público nacional, DNI 6.492.027, domicilio O' Higgins 911, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Alfredo Enrique Monti, casado, 33 años, ingeniero industrial, DNI 11.877.546, domicilio Lebensohn 277, Bernal, Pcia. Bs. As. Mario Antonio Marengo, soltero, 33 años, ingeniero, DNI 11.993.433, domicilio Darregueyra 2008, Cap. Fed.; Adolfo Luis de la Fuente, casado, ingeniero, 58 años, LE 5.130.890, domicilio España 350, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Capare, casado, 52 años, ingeniero, LE 5.167.586, domicilio Ayacucho 22, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., argentinos; Sede social: Bulnes 736, 1º "A" Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley 22.285 o de cualquiera otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. Capital ₳ 6.000.000; Administración a cargo de 3 a 8 miembros con mandato por 1 año. Representación legal a cargo del presidente, o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año. Presidente Jorge Juan Marchetti; Vicepresidente Luis Enrique Parra; Directores Vocales Pablo Graña, Alberto Santachita y Juan Carlos Chapare; Síndicos: Titular Carlos Alberto Vaio y Suplente Mónica Concepción de Cillis de Scillone.

La Autorizada
Nº 95.924

F. A. T. R. Y. A.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/12/1989 pasada a Escritura Pública Nº 305, se dispuso la reducción del plazo de duración de la sociedad y modificación de el artículo 2º; el que quedará redactado de la siguiente manera, 2º El plazo de duración de la sociedad será de 231 meses y 23 días a contar desde la inscripción en el R. P. C.

El Autorizado
Nº 95.930

GENERAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1 del 2/1/90, se constituyó la sociedad; 1º) "GENERAL MANAGEMENT S. A."; 2º) Avda. Callao 1014, piso 14º, Capital Federal; 3º) Eduardo Stanga, checoslovaco, 1/4/36, casado, empresario, CIPF 4.036.216 y David Mauricio Aisen, arg., 24/2/32, casado, empresario, LE. 4.508.426, ambos domiciliados en Paraná 851, 7º piso, Cap. Federal; 4º) 99 años contados a partir del la fecha de su inscrip. en el R. P. C. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la realización de las siguientes actividades: 1º) Consultora: La prestación de servicios de consultoría en las áreas económicas-financiera, jurídica, contable-impositiva, administración y sistemas. Análisis de Proyectos de inversión y desarrollo, estudio de mercado, factibilidad y evaluaciones comerciales. 2º) Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. 3º) Inmobiliaria: La Promoción y proyectos de urbanizaciones y clubes de campo, hoteles, moteles, la compraventa de inmuebles urbanos o rurales y la construcción de viviendas unifamiliares y por el régimen de propiedad horizontal. 4º) Mandataria: El ejercicio de representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) ₳ 1.000.000. 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado de uno a cinco titulares por el término de dos ejercicios. Se designará un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8º) Prescinde de la sindicatura; 9º) 31 de diciembre de cada año. 10º) Presidente: Eduardo Stanga, Director Suplente: David Mauricio Aisen.

El Autorizado
Nº 95.970

GUROBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de junio de 1989 se han reformado los estatutos sociales, en el artículo que se transcribe a continuación: Artículo 5º: El capital social es de ₳ 15.000.000, (australes quince millones) representado por 15.000.000 (quince millones) de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1,00 (un austral) valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 95.974

HEXACON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/2/90; Constitución: Ricardo Manuel Fuertes, divorciado, 41 años, ingeniero, LE 5.539.608, Av. General Paz 1018, piso 3º, "B", Capital; Roberto Antonio Portal; 52 años, comerciante, casado, LE 5.619.617, Lisandro de la Torre 3962, de Caseros; y Fabián Duilio Portal, soltero, 22 años, comerciante, DNI 18.047.640, Lisandro de la Torre 3962, Caseros; todos argentinos; Sede legal: Av. General Paz 1018, piso 3º, "B", Capital; "HEXACON S. A." Plazo: 99 años; Obj: Fabricación de premoldeados, pavimentos articulados; viguetas y bloquetas, la construcción de toda clase de obras viales, civiles, públicas o privadas; Cap. ₳ 8.000.000; Adm. mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Prescinde de sindicatura; Cierre: 28/2; Presidente: Ricardo Manuel Fuertes; Vicepresidente: Roberto Antonio Portal; Director suplente: Fabián Duilio Portal.

El Apoderado
Nº 93.427

INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Por escritura del 13 de diciembre de 1989, según asamblea unánime de la misma fecha se resuelve modificar el artículo octavo, agregando a su texto la disposición que por lo menos uno de los Directores Titulares debe ser de profesión médico y ejercerá la Dirección Técnica. También se incorpora el artículo Décimo Tercero con el siguiente texto: "Artículo Décimo Tercero: Dado la índole del objeto social se deja establecido que quedan expresamente excluidos de la masa societaria los honorarios Médicos, los que serán percibidos exclusivamente por quienes los devenguen".

La Autorizada
Nº 95.986

JORGE L. CARRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/11/89 ante Esc. de esta Ciudad F. Rodríguez Alcobendas, Jorge Luis Carranza, arg. divorciado comerciante, nac. el 16/12/34, L.E. 5.591.707, María Cándida Delville, arg. soltera, comerciante, nac. el 31/5/40, L.C. 3.944.680 domiciliados en 33 Orientales 517, Beccar, Pcia. de Bs. As. Luis Alberto Carranza, arg., divorciado, comerciante, nac. el 9/7/61, D.N.I. 14.621.109, domiciliado en Alem 135, 1º "A" San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Diego Carranza, arg. soltero, comerciante, nac. el 20/10/68, D.N.I. 20.536.966 domiciliado en 33 Orientales 517, Beccar, Pcia. de Bs. As. constituyeron "JORGE L. CARRANZA SOCIEDAD ANONIMA" con duración de 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio y domicilio en Coronel Díaz 1714, 5º Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, comercialización, distribución y representación de máquinas herramientas y sus repuestos y fabricar y reparar repuestos y accesorios para las mismas. Capital: ₳ 3.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Jorge Luis Carranza; Vicepresidente: Luis Alberto Carranza; Directora Titular: María Cándida Delville; Director Suplente: Diego Carranza. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Bs. As. 2/90.

El Escribano
Nº 95.976

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTOS. AUMENTO DE CAPITAL.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1989 (escritura pública Nº 16 Registro 442 del 22/1/90), LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.: 1º) Aumentó el capital de ₳ 6.200.000 a ₳ 12.400.000; 2º) Reformó los Estatutos Sociales en sus artículos 4º y 9º; 3º) Emitió 6.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una. Art. 4º): El Capital Social es de australes Doce Millones Cuatrocientos Mil representado por 12.400.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento o emisión o reforma debe ser elevada a escritura pública. Art. 9º): Los directores deben prestar la siguiente garantía: un depósito en efectivo de australes dos mil o en títulos públicos a su valor de cotización por igual suma, por cada Director. Buenos Aires, febrero de 1990.

El Directorio
Nº 95.981

LOCIA & COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg.: 107.459. Infórmase que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/89 protocolizada s/escritura pública nº 430 del 19/12/89, Registro Notarial nº 760, Capital, se elevó el capital social de ₳ 8.000 a ₳ 1.500.000 p/emisión de 1.492.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v/n. ₳ 1. por acción y derecho a 1 voto c/una, reformándose el art. 4º del estatuto social como sigue: Art. 4º: Capital: Au. 1.500.000 representado p/1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n. 1. ₳ p/acción y derecho a un voto cada una. La Asamblea resolvió asimismo proceder al canje de los títulos en circulación p/títulos representativos del total del nuevo capital hallándose éstos a disposición de los accionistas a partir del 15/9/89 en sede social de 15 a 18 horas.

El Director Titular
Nº 95.933

MAGENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) MAGENS S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 35 años, CI 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 62 años, CI 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 11/1/90. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, téc-

nico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Contratación de personal temporario. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 95.998

MERRELL DOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de MERRELL DOW ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 10 de enero de 1990, se resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado en las siguientes términos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración e industrialización de productos farmacéuticos, de limpieza, alimenticios, drogas, materias primas, especialidades medicinales, productos biológicos, de cosmética y perfumería y, en general, de todo producto químico, alimenticio, sustancia, prótesis o cualquier otra clase de aparatos que tengan aplicación en la medicina, y/o cirugía y/o en la alimentación humana y/o sean de consumo masivo. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos enunciados en el inciso a) precedente, sean de su propia elaboración o elaboración por terceros. c) Financieras: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la Ley de Sociedades Comerciales y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la legislación de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Buenos Aires, Febrero 19 de 1990.

El Directorio
Nº 95.951

NIXAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) NIXAM S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor de 37 años, CI 4.997.615, y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 37 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 11/1/90. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedia. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de los productos relacionados con la actividad comercial. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 95.997

PROVEMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban Luis Berisso, argentino, casado, 17/4/37, hacendado, LE 5.613.040, Alejandro M. de Aguado 2847- 4º Cap. y Gustavo Lavista Llanos, argentino, soltero, 13/3/45, hacendado, DNI. 8.244.285, Victorica 890 Tigre, Pcia. Bs. As. 28/12/89, Fº 2081, Reg. 276 Cap.; PROVEMAD SOCIEDAD ANONIMA; Godoy Cruz 2769 7º P Cap.; 99 años desde su inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: A la explotación directa o indirecta por sí o por terceros o como administradora, arrendataria o aparcera, de establecimientos ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, granjas y semilleros de propiedad de la Sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. Industrialización primaria de productos obtenidos a través de dichas explotaciones. II) Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración, utilización y comercialización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Industrialización de maderas sus derivados y accesorios para utilización de madera. III) Importación y Exportación. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 300.000 representado por 300.000 acciones de ₳ 1 v/n, c/u. Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo y 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, Presidente: Esteban Luis Berisso; Síndico Titular: Pedro Rafael Díaz, argentino, casado, 2/7/25, Contador Público Nacional, LE 4.218.284, Godoy Cruz 2769 7º Cap.; Síndico Suplente: Liliana Vallese de Abatti, argentina, casada, 14/8/53, Contadora Pública Nacional, DNI, 11.041.153, Condarco 55 14 piso Wilde, pcia Bs. As. Cierre de ejercicio 30 de junio.

El Escribano
Nº 95.945

SATELNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 13 del 7/2/90 se constituyó la sociedad: 1) SATELNET S.A.; 2) Florida 537, 5º P. Cap. Federal; 3) Ricardo Elías Perelman, arg., 3/6/52, casado, ingeniero, CIPF. 6.424.174, Federico Lacroze 1987, 8º P. Cap. Fed., Adrián Zamel, arg., 26/8/54, soltero, Ingeniero CIPF. 5.567.472, Haedo 963, Vte. López, Bs. As., 4) 99 años contados desde la inscrip. en el R.P.C.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Operar en el mercado de las telecomunicaciones y la telefonía, como comercializadores, fabricantes, importadores, exportadores de productos y/o equipos y/o sistemas eléctricos y/o electrónicos y/o prestadores de servicios de transportes de datos y telefonía, ingeniería, reparaciones, instalaciones, capacitación, etc., por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, representación y distribución de materiales para la industria metalúrgica de la construcción, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos, y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y las importaciones y exportación de los productos más arriba mencionados. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas para la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especies a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión y debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primarias de productos agropecuarios y forestales. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.; 6) Capital: ₳ 30.000.000.; 7) La administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de dos a diez miembros, por un año, siendo reelegibles. Se designará un Presidente y un Vicepresidente éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular o suplente por el término de un año. 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Ricardo Elías Perelman, Vicepresidente: Adrián Zamel; Director Titular: Alfredo Mario Abramovich, arg., 8/6/49, divorciado, Licenciado en Administ. de Empresas, CIPF. 6.022.145, Penna 1024, Vte. López, Bs. As.; Síndico Titular: Miguel Serafín Aliani, arg., 13/7/44, casado, Contador, LE. 4.438.092, Corrientes 2565, 8º P. Cap. Fed.; Síndico Suplente; Juan Esteban Aberg Cobo, arg., 2/9/39, casado abogado. LE. 4.295.239, Paseo Colón 470, 1º P. "B", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 95.969

SELTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 236 del 28/9/1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 3 del 9/9/1989 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 1.453.000. a ₳ 75.453.000, es decir la emisión de 74.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables un aumento de ₳ 74.000.000; la reforma del art. 4º; la elevación a 3 del número mínimo de directores y las reforma del art. 8º, la designación de nuevos directores: Presidente: Roberto Alcides Biscochea, Vicepresidente: Eduardo Rubén Ferrero, Director Titular: Esteban Ricardo Burgos y Director Suplente: José Alberto Gagliardi; y la designación de Adrián Pedro Triolo como Síndico Titular y Antonio Francisco Moreno como Síndico Suplente. Los art. reformados quedarán redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 75.453.000 (australes setenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y tres mil) y se representan en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por 3 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200.000 (australes doscientos mil) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 95.983

STAR EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/1989. 2) Lorenzo Darwin Rabino, uruguayo, casado, comerciante, 48 años, D.N.I. nº 92.594.864, domiciliado en Azcuénaga 1793, quinto piso Cap. Fed.; Héctor Juan Cordes, argentino, casado, 50 años, comerciante CI.P.F. 4.581.065, domiciliado en Maipú 1656 de Ingeniero Maschwitz (Bs. As.) y Ricardo Vicente Casado, argentino, casado, de 49 años, empleado, C.I.P.F. 3.770.780 domiciliado en el calle Mármol 5237, Isidro Casanova (Bs. As.). 3) STAR EQUIPAMIENTOS S.A. 4) Eustaquio Frías 456, Piso 12º "D" Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación, exportación de productos y equipamientos médicos y/o odontológicos. 6) Australes Trescientos Mil. 7) La administración y representación legal a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31 de Octubre de c/año. 10) Presidente: Lorenzo Darwin Rabino; vicepresidente: Héctor Juan Cordes: Director Suplente: Ricardo Vicente Casado.

El Autorizado
Nº 95.929

TRABACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/2/90 se constituyó TRABACAR S.A. socios: Roberto Oscar Defelippis, casado, Dr. en Ciencias Económicas, C.I. 3.540.493, 54 años; Hernán José Cirilo Bunge, divorciado, médico, 52 años, C.I. 5.811.658, domiciliados en Uruguay 1025, Cap. Fed. y Raúl Eduardo Fiscalini, casado, empresario, 44 años, D.N.I. 8.700.899, domiciliado en Juncal 2340, Cap. Fed., argentinos; sede social: Uruguay 1025, p. 11º, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Representaciones, mandatos y servicios en general. En especial sistemas técnicos que hacen al estacionamiento vehicular, sus anexos. Importación y Exportación, Capital ₳ 2.500.000; Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente Roberto Oscar Defelippis; Vicepresidente Hernán José Cirilo Bunge; Director Suplente Raúl Eduardo Fiscalini.

El Autorizado
Nº 95.923

TRANSPORTES LOPE DE VEGA

S.A.C. e I.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 6/9/88 y acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 30/5/89, protocolizadas por Esc. Nº 350 del 21/10/88 y Esc. Nº 292 del 30/10/89, respectivamente los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de ₳ 300 a ₳ 1.210 y a modificar los artículos 3º, 6º, 7º y 9º.

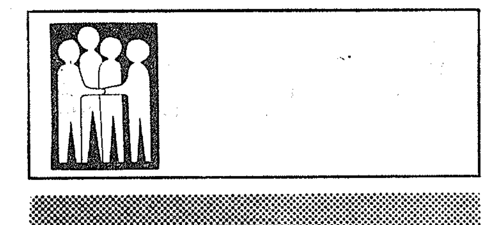
El Autorizado
Nº 95.968

UNESKO WORLDWIDE CO. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 14/2/1990. Vesna Banicevic, yugoslava, soltera, nacida el 31/5/1967, comerciante, pasaporte yugoslavo HO 133.701, domiciliada en Vera 443, 3º "7" y Jasmina Banicevic, yugoslava, soltera, nacida el 12/8/1968, comerciante, pasaporte yugoslavo C 455.067, domiciliada en Vera 443, 3º "7", ambas de Capital Federal. Primero: Denominación: UNESKO WORLDWIDE CO. ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones Industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Cuarto: Capital Social: ₳ 18.000.000. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el art. 55 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Décimo Sexto: Directorio: Presidente: Jasmina Banicevic; Director Suplente: Vesna Banicevic. Sede Social: Corrientes 753, 6º, Capital.

La Autorizada
Nº 95.962



Contratos de S.R.L.



ALING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 19/Diciembre/89, folio 2445 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, quedó constituida la sociedad: Denominación: "ALING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Bogotá Nº 273, Cap. Fed. Socios: Orlando Vicente Barbazan, casado, argentino, nacido el 16/8/1923, empresario, L.E. 4.452.350, domiciliado en Hidalgo Nº 835, 4º P. Dto. A, Cap.; y María Evelina Coniglio de Barbazan, casada, argentina, nacida el 13/7/1955, empresaria, D.N.I. 11.816.395 domiciliada en Bogotá 273, Cap. Duración: 30 años desde la inscripción en I. G. J. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación, transformación o elaboración de productos o subproductos de cualquier naturaleza, relacionados con artículos de fantasía y afines y con la galvanoplastia, esta última en todas sus formas. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, elaboradas o no, relacionadas con los artículos de fantasía y afines y los de la galvanoplastia, y también de mercaderías relativas a la actividad social. Capital: es de Cincuenta Mil Australes, dividido en 50 cuotas de ₳ 1.000, cada una. Administración, Representación y Uso de Firma: está a cargo de Ambos Socios, como Gerentes, actuando indistintamente. Para obligar a la sociedad, será necesaria la firma Conjunta. Cierre Ejercicio: 31/Diciembre.

La Escribana
Nº 95.987

ARO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 3-10-89; Se resuelve modificar las siguientes cláusulas: 1º: "ARO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. R. L."; 2º: Domicilio en jurisdicción de la Capital Federal; 3º: El capital lo constituye la suma de ₳ 200.000; 4º: Obj.: Construcciones civiles, industriales, de ingeniería y/o arquitectura y/o instalaciones públicas o privadas; Asesoramiento técnico; La comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de equipos aplicables a las construcciones; Fabricación de productos relacionados en su actividad comercial; Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5º: Plazo: 99 años; 6º: Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 7º: Cierre ejercicio: 31-12; Sede legal: Alsina 1760, 5º piso, of. 20, Capital.

El Apoderado
Nº 93.426

CRIVELLI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16/2/90, "CRIVELLI S. R. L. modificó su denominación por "CRIVELLI HNOS. S. R. L."

El Autorizado
Nº 95.925

ERFOLG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Fernando Jorge Diez, 42 años, CI 5.880.432 y Evelina Elena Scheidl de Diez, 38 años, DNI 10.113.476; casados, arg., comerciantes y domiciliados en Juez Tedin 2733, Cap. 2) Doc. priv. del 8/2/90. 3) ERFOLG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Guido 1735/37. 5) a) compra, venta, import., export., confección y distribución de prendas de vestir y artículos para la indumentaria de todo tipo, artículos de marroquinería, calzado de vestir y deportivo, accesorios de la moda y bijouterie. 6) 50 años desde registración. 7) ₳ 100.000. 8) Gerentes los socios por el término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 96.007

GABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS — CAMBIO DE SEDE SOCIAL — DESIGNACION DE GERENTE

Por contrato del 9 de Octubre de 1989 Don José Serra cede a Don Gabriel Scavella 8700 cuotas. En consecuencia, Don José Serra posee a partir del 1º de Enero de 1989 300 cuotas y Don Gabriel Scavella 9700 cuotas sobre un total de 10.000 cuotas que representa el Capital Social de ₳ 10 y se designa gerente al socio Gabriel Scavella.

El Contador
Nº 95.946

INDUSTRIAS GRA-PLASTIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución del 20 de diciembre de 1989: Alberto José Kodelia, Argentino, divorciado, comerciante, con LE 4.358.870, de 49 años de edad, domicilio en la calle Ceretti 1590, Capital Federal y Laura Verónica Tonini, Argentina, soltera, comerciante, con DNI 17.681.221, de 23 años de edad, domicilio Pedriel 3532, San Martín, Pcia. Bs. As., 2) INDUSTRIAS GRA-PLASTIK S. R. L. 3) Ceretti 1585, Capital Federal. 4) Fabricación, compra, venta, distribución, reparación, importación y exportación de matricería y elementos de inyección termoplástica, realizada por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros así como la financiación de dichos productos; la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, o que requieran el concurso público (ley 21.526). 5) Treinta años. 6) ₳ 500.000,00. 7) 31 de Diciembre de cada año. 8) Administración y representación legal el Socio Gerente, Alberto José Kodelia.

La Autorizada
Nº 95.963

INTERNATIONAL BEAUTY DISTRIBUTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del día 23 de agosto de 1989 el Señor Carlos Eduardo Viñas, argentino, separado, nacido el 11 de julio de 1932, D.N.I. Nº 6.216.136, domiciliado en Avda. Rivadavia 3845, 3º "A", Capital Federal, Cede, Vende y Transfiere a su valor nominal Dos Mil Quinientas cuotas de ₳ 1 (uno) cada una a favor de Carlos Mariano Ignacio Gatti, argentino, soltero, domiciliado en Montevideo 1330, Piso 6º, Capital Federal, D.N.I. Nº 18.414.656. Realizan esta cesión y transferencia por el precio total y convenido de ₳ 2.500 (Australes Dos Mil Quinientos). En consecuencia la cláusula 4º del Contrato social queda redactada de la siguiente forma: "El capital Social se fija en la suma de australes cinco mil (₳ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lorenzo Asunción Traverso suscribió dos mil quinientas (2.500) cuotas de un austral (₳ 1) cada una, y Carlos Mariano Gatti suscribió dos mil quinientas (2.500) cuotas de un austral (₳ 1) cada una".

El Socio Gerente
Nº 95.978

LIBERTADOR Y MONTEVIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Juvenal Rey Limeres, español, casado, nac. 3/5/44, comerciante, CIPF. 6.258.863; Héctor Jesús Cotelo, argentino, casado, comerciante, nac. 11/5/36, CIPF 3.925.334, ambos domiciliados en Av. del Libertador 800, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. del 15/2/90. 3) "LIBERTADOR Y MONTEVIDEO S.R.L." 4) Av. del Libertador 800, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de confiterías, bares, casas de comidas, rotiserías, heladerías, quioscos y artículos de regalos. 6) 99 años desde inscripción R.P.C. 7) ₳ 1.000.000 divididos en 1000 cuotas de ₳ 1000 valor nominal de cada una. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Antonio Juvenal Rey Limeres y Héctor Jesús Cotelo. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 95.935

L MAS S MAS M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nacionalidad de los socios: argentina. Profesión de los socios: comerciantes. Objeto social: realización en forma individual y/o asociada a 3º de tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo la de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas en edificios, casas particulares, oficinas, locales, establecimientos comerciales, públicos y privados, cooperativas, bancos, consultorios, clínicas, sanatorios, playas ferroviarias, balnearios, de estacionamiento, vías, puentes, andenes, cines, teatros, cabarets, boites, pubs y confiterías.

El Autorizado
Nº 95.956

L. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/7/89. 2) Luis Tomaselli, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/11/40, LE. 4.918.454, y Yolanda Josefa Lánieri, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/8/41, LC. 4.205.574, ambos domiciliados en Corrientes 4264 Cap. 3) "L. T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Santos Dumont 4527 Cap. Fed. 5) 25 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de trabajos vinculados con las artes gráficas y la fotomecánica; importación y exportación de todo tipo de publicaciones, diarios, revistas, impresos comerciales, folletos, formularios continuos, libros, sistemas off-set y tipografía, envases de todo tipo y encuadernaciones y toda clase de impresiones que se vinculen lícitamente con dicha actividad; reproducciones, estudio y laboratorio fotográfico, importación y exportación, consignación, comercialización y distribución de materias primas, artículos, accesorios, productos y mercaderías relacionadas con las actividades. 7) Australes Quinientos Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a ambos socios. 9) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 95.928

ORTOPEDIA OTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Miriam Liliana Mac Allister, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/8/56 con D.N.I. Nº 12.610.004, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 4762, 1er. piso, Dto. C, Capital y Sofía María Paczko, argentina, comerciante, separada, nacida el 7/4/54, con D.N.I. Nº 10.917.449, con domicilio en Av. Libertador 750, 1er. piso, Dto. E, San Fernando, Pcia. Buenos Aires. 2) 28 de Diciembre de 1989. 3) ORTOPEDIA OTI S.R.L. 4) Adolfo Alsina 1928, 4to. piso, Dto. F Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, armado, confección y reparación de aparatos, equipos y artículos de uso quirúrgico, traumatológico, ortopédicos y sus accesorios; Comerciales: compra, venta, permuta, exportación, importación y locación, representación, distribución de los artículos y productos de la actividad industrial; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes: Seiscientos mil (₳ 600.000). 8) Socios Gerentes ambos socios en forma indistinta. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Autorizado
Nº 95.985

PLASTICOS POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16/2/90; Constitución; Néstor Edgardo Razeni, 32 años, DNI. 13.641.391, Warnes 2749 de Olivos; y Federico Miguel Alvarez de Toledo, 38 años, LE. 8.607.644, Mansilla 2986, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes; "PLASTICOS POMPEYA S.R.L."; Av. Jujuy 516, piso 6º Of. B, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Fabricación, elaboración, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos, como así también la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de artículos plásticos y de telas plásticas, para librería y juguetería, y de uso en el hogar el comercio y la industria; Cap.: ₳ 1.500.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/3.

El Apoderado
Nº 93.428

TALCAHUANO 64

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Claudio Roberto Amenta, argentino, nac. 21/6/48, comerciante, L.E. 4.995.991, casado, dom. Garay 606, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Alejandro Osvaldo Pistorio, argentino, nac. 18/5/68, comerciante, D.N.I. 20.365.031, soltero, dom. Lacarra 1788, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Luis Alberto Lussietto, argentino, nac. 25/10/50, comerciante, L.E. 8.427.214, casado, dom. Temple 2423, L. del

Mirador, Prov. Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrit. 50 del 19/2/90, Escrib. Marta E. Cervone, fº 129 Reg. 557. Denominación: "TALCAHUANO 64 S.R.L.". Domicilio Social: Talcahuano 64, Cap. Plazo Duración: 20 años desde insc. R.P.C. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de autoservicio, rotisería, kiosco, elaboración de comidas y distribución mayorista de comestibles y bebidas. Capital Social: El capital social es de ₳ 50.000, dividido en 5000 cuotas de ₳ 10 v/n c/u, integradas en un 25% en efectivo. Administración: El órgano administrativo es la gerencia, compuesta de 3 miembros, que durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. Los gerentes actuarán en forma individual e indistinta y tendrán el uso de la firma, en forma conjunta, 2 cualesquiera de ellos. Gerentes: Claudio Roberto Amenta y/o Alejandro Osvaldo Pistorio y/o Luis Alberto Lussietto. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 95.938

UNIQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/2/90, número 22, pasada al folio 63 del registro 1116, se constituyó la sociedad denominada UNIQ S.R.L. Socios: Juan José Pagani, argentino, casado, médico, DNI.: 11.677.949, nacido el 18 de noviembre de 1955, domiciliado en Coronel Bogado 1886, Florida, Prov. de Bs. As. y Graciela Elizabeth López, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/9/56, DNI: 12.047.636, domiciliada en Federico Lacroze 1906, piso 6 "A", Capital. Capital: ₳ 500.000. Suscripción: ₳ 500.000. Integración: 125.000. Duración de la Sociedad: 99 años. Domicilio: Federico Lacroze 1906, piso 6 "A", Capital. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Socios Gerentes: Juan José Pagani y Graciela Elizabeth López. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la atención médica, internación, intervención quirúrgica de pacientes en general con especial dedicación de quemados, incluyendo asimismo la especialidad de cirujía plástica y/o reparadora y a la comercialización de prótesis, aparatos de ortopedia y kinesiología y/u otros elementos afines a la especialidad.

La Autorizada
Nº 95.972

VIDEO CLUB M. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Inspector General de Justicia Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto Constitutivo: 1) Doña Olga Rosa Campi de Hermida, argentina, casada en primeras nupcias con Don Osvaldo Emilio Hermida, nacida el 18 de Marzo de 1952, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.201.655, comerciante, domiciliada en la calle Entre Ríos 1122 de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; y Doña María Angélica Rabuffetti de Mónaco, argentina, casada en primeras nupcias con Don Luis Mónaco, nacida el 3 de Junio de 1948, con Libreta Cívica Nº 5.766.358, comerciante, domiciliada en la calle Angel D'Elía 1040 Capital Federal. 2) Fecha de contrato: 18 de Diciembre de 1989. 3) Denominación Social: "VIDEO CLUB M.G. S.R.L." 4) Domicilio Social: Maipú 510 Piso 7 "B" Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto comprar y/o vender y/o explotar como locadora toda clase de películas grabadas en videocassettes producidas por terceros y aparatos de videograbadores y/o videorreproductores comprendiendo también sus accesorios. Importar, fabricar, elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento mercaderías y materiales relativos a la producción de películas grabadas en videocassettes. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la reparación y service de los aparatos de video, de propiedad de terceros y la grabación y producción de films en video cassettes. 6) Plazo de duración. El plazo de duración es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público De Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Trescientos Mil. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes deberán actuar en forma indistinta cualquiera de ellos en el carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponda al objeto social. 9) Designación de Gerentes: Se designan gerentes a Doña Olga Rosa Campi de Hermida y a Doña María Angélica Rabuffetti de Mónaco. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

La Autorizada
Nº 95.960



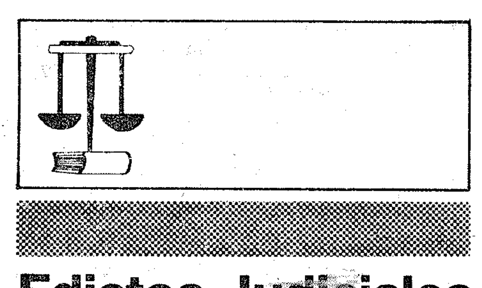
Sociedades en Comandita por Acciones.

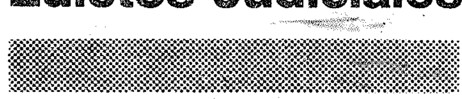
ANTARES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de cuotas: Se comunica que por Escritura Pública otorgada ante el escribano Héctor Rosso, al folio 150, titular del Registro 902 de esta Capital Federal, se ha producido: a) El señor Angel Rabai, italiano, casado, 73 años, jubilado, domiciliado en Medrano 794, piso 3 "G" de Capital Federal con CIPF 1.794.316 cede a la Señora María Velia Molina de Rastelli, argentina, casada, 67 años, domiciliada en Sucre 2295, piso 1, con L.C. 3.444.830, la totalidad del capital comanditado que tiene ANTARES S.C.A. y que asciende a la suma de ₳ 0,00002. b) Queda incorporada a la sociedad en carácter de única socia comanditada, teniendo a cargo exclusivo la administración, dirección y uso de la firma social.

La Autorizada
Nº 95.971





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a Susana Leonardi en los autos "LEONARDI SUSANA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", para que comparezca dentro de los 15 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, agosto 31 de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 26/2 Nº 3212 v. 26/2/90

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10, cita y emplaza a Doña Celsa Dávalos Moreira por el término de cinco días a fin de que la misma tome la intervención que le corresponda en los autos: "GARCIA MONGES TEOFILO c/ DAVALOS MOREIRA CELSA s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente (arts. 343 CPCC y 135/136 Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).
Buenos Aires, febrero 9 de 1990.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 26/2 Nº 93.408 v. 27/2/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza a Juan Carlos Ramón Castro Meléndez, para que comparezca a estar a derecho en los autos "SCHUALLER DE CASTRO MELENDEZ SUSANA c/ CASTRO MELENDEZ JUAN CARLOS RAMON s/ Divorcio y tenencia de hijo", y conteste demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente al efecto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 26/2 Nº 93.416 v. 27/2/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica a la Sra. Rosa Ana Gasak de Justo que, en los autos "JUSTO, AUGUSTO RAUL c/ GASAK de JUSTO, ROSA ANA s/ Divorcio" con fecha 5 de noviembre de 1987 se ha dictado sentencia decretando la conversión en divorcio vincular de la separación personal de ambos cónyugues. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 26/2 Nº 95.961 v. 27/2/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO LUIS ADONI.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Víctor Marrodán Muñoz, secretario.
e. 26/2 Nº 181 v. 28/2/90

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18 Secretaría Nº 35 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA HILDA PIEROBON.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26/2 Nº 182 v. 28/2/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 40 cita y emplaza a Antonio Costich y Demetrio Ristich o Demetrio Cusman para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "COSTICH, MIGUEL ANGEL Y OTRA c/ COSTICH, ANTONIO Y OTRO s/ Posesión Vicenal", en el término de quince días bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Buenos Aires, febrero 7 de 1990.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/2 Nº 93.410 v. 27/2/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. MARCELINO GUMERSINDO VAZQUEZ o VAZQUEZ ALONSO, para que comparezcan por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 26/2 Nº 183 v. 27/2/89

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don GERMANO JOSE FERNANDEZ.
Publíquese por 3 días.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 26/2 Nº 184 v. 28/2/90

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº Sesenta y Uno de la Capital Federal, Secretaría Nº Noventa y Uno, en los autos caratulados "BARRA ANESI, LORENZO A. c/ GENTILUCCI, CARLOS A. s/ Sumario", cita por el término de diez días a Carlos Augusto Gentilucci para que comparezca a juicio y ofrezca la prueba que estimare, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1989.
Eduardo Jorge Gorrio, secretario.
e. 26/2 Nº 93.404 v. 27/2/90

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67 Secretaría Nº 97 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BALDASSARRE. Publíquese por el término de 3 días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1989.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 26/2 Nº 185 v. 28/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde comunica que se prorroga la fecha para celebrar la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES con domicilio en Sarmiento Nº 2058 de Capital Federal. Se fija nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de abril de 1990 a las 10 horas y desde esa fecha deberá computarse los plazos para los actos aún no cumplidos. La Junta de Acreedores discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Expido el presente en Buenos Aires, a los 19 días del mes de febrero de 1990.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/2 Nº 96.050 v. 2/3/90

Nº 2

Juzgado Nacional Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, cita a Jaime Beker y Julia Clara Higdal de Beker para que en el plazo de 15 días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ BEKER JAIME Y OTRA s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1989.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 26/2 Nº 96.000 v. 26/2/90

Nº 4

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, cita y emplaza a Alfonso Enrique Guarnaccia, para que dentro del plazo de cinco días de efectuada la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ GUARNACCIA ALFONSO ENRIQUE s/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 26/2 Nº 96.001 v. 27/2/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita al demandado Oscar Vitelli para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S. A. c/ VITELLI, OSCAR s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.
e. 26/2 Nº 95.940 v. 27/2/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18; Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c/ YUCHECHEN, ALEJANDRO M. s/ Ejecutivo"

(Expte. Nº 14.848), ha dispuesto que se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, emplazando al demandado Alejandro Miguel Yuchechen para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Javier Fernández Moores, Juez.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.

e. 26/2 Nº 93.411 v. 26/2/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Jorge Nelson Pastorini, secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos: "AUTO HANNA s/ QUIEBRA s/ Incidente de Calificación de Conducta", por resolución del día 26 de diciembre de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de Auto Hanna S. A., sus directores José Kerszberg y Rosa Adler de Kerszberg, y Síndico Jorge Bernardo Lerner, como fraudulenta y culpable en los términos del inc. 10 y 11 del art. 235, y 5, 6 y 8 del art. 236 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 14 de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/2 Nº 186 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Jorge Nelson Pastorini, secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos: "PARQUE CONSTRUCCIONES S. C. C. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resulto: Calificar la conducta de Parque Construcciones Sociedad Comercial Colectiva y sus socios integrantes Norberto Luis Caba y Julio Ernesto Abas como fraudulenta y culpable en los términos de los incs. 11 del art. 235 y su parte general y 5º y 6º del art. 236 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 14 de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/2 Nº 187 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo interinamente del Dr. Jorge Nelson Pastorini, secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por un día que en los autos: "VIVACQUA HORACIO M. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" se ha resuelto: Calificar la conducta de Horacio Marcelo Vicacqua como de fraudulenta y culpable en los términos del inc. 1º, 10 y 11 del art. 235 e inc. 6 y 11 del art. 236 de la ley 19.551.

Buenos Aires, febrero 14 de 1990
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/2 Nº 188 v. 26/2/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal) en los autos caratulados: "BELLAGAMBA, ALFREDO DOMINGO" (Expte. Nº 16.749) comunica por cinco días la quiebra de Alfredo Domingo Bellagamba, decretada con fecha 8 de febrero de 1990, haciéndose saber: a) que los datos personales del fallido son Alfredo Domingo Bellagamba, hijo de Domingo y de Asunción Dina Podestá, nacido el 6 de febrero de 1937, D. N. I. Nº 4.202.563, argentino, comerciante, con domicilio en la Avda. Córdoba 435 piso 1º "A" Capital Federal; b) que ha sido designado síndico el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 3º oficina 306 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1990, a las 10.00 hs. d) que se intima al fallido y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, febrero 12 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 26/2 Nº 189 v. 2/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra del Sr. Juan Carlos Biasotti - antes concursado- decretada el día 8 de febrero de 1990, continuando en sus funciones como síndico el Sr. José Waisberg con domicilio constituido en la calle Tres Arroyos 2821, piso 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 1990, en tanto que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96 inc. 1º de la ley concursal, hasta el día 5 de junio de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. Se intima al fallido y a sus letrados Dres. Ernesto Kaminker y Eduardo I. Taratuto a fin de que dentro del plazo de un (1) día pongan a disposición del Sr. síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo, se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "BIASOTTI, JUAN CARLOS s/ Quiebra" (Exp. Nº 15.608).

Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
Rafael V. Barreiro, secretario.

e. 26/2 Nº 190 v. 2/3/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de TELENIVEL S. A. El síndico es el contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Núñez 6387 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de marzo de 1990. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 23 de mayo de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. para que se someta el art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 26/2 Nº 191 v. 2/3/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de SIDELAP S. R. L., habiéndose designado síndico a Don Horacio A. Escobar domiciliado en Av. Santa Fe 3942 piso 3º C T.E. 71-4113, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de junio de 1990 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevénseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26/2 Nº 192 v. 2/3/90

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, hace saber que el 10 de febrero de 1988, en los autos caratulados "ALBAMAR S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de Mario Alvaro Cimadevilla, Luciano Cimadevilla y Santiago Pablo Larrea como fraudulenta y culpable (art. 235 inc. 1, 10 y 11 y 236 inc. 4, 5, y 9 de la ley 19.551) y de fraudulenta la conducta de José Manuel Fernández Rivas (art. 240 inc. 1º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 26/2 Nº 193 v. 26/2/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 cita y emplaza a los herederos de MARIO ANSELMO OLIVARES para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por representante bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial de ausente.
Carlos E. Casalia, secretario.

e. 26/2 Nº 93.449 v. 27/2/90

JUZGADO CORRECCIONAL LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", a cargo del Dr. Omar A. Facciuto, por la Secretaría Nº 55, de la Dra. Angela M. Braidot, cita y emplaza a JORGE RUBEN ANDRADA (C. I. 11.615.531), soltero, de 26 años, chofer, argentino, a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y recomendarse su captura, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Angela M. Braidot, secretaria.

e. 26/2 Nº 194 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", a cargo del Dr. Omar A. Facciuto, Secretaría Nº 55, de la Dra. Angela M. Braidot, cita y emplaza a NESTOR MARIO ZARATE (D. N. I. 7.997.888) en la causa Nº 7057, que se le sigue por el delito de lesiones, previsto en el art. 94 del Código Penal, a que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y recomendarse su captura, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
Angela M. Braidot, secretaria.

e. 26/2 Nº 195 v. 26/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

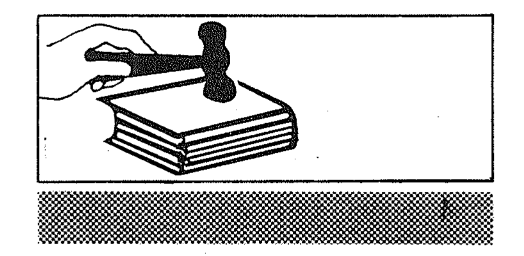
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

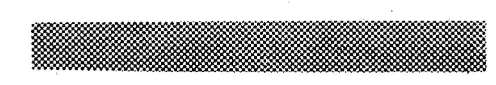
Publicación: Comienza: 26/2/90 - Vence: 28/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretari	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/2/90	JOSE SOUTO	95.916
3	6	Alberto Ugarte	14/2/90	JOSEFINA MARIA VAN DAM DE ROLANDELLI	93.385
5	9	María Celia García Zubillaga	19/2/90	LUCIANO PAPPALARDO Y ANGELA SCHILLACI	93.377
6	11	Hugo Carrillo	5/2/90	MARIA PICO VDA. DE AGEJAS	93.369
7	13	María Teresa Tibau	31/3/89	TERESA ESPERON	93.361
7	13	María Teresa Tibau	31/3/89	NORBERTO JOSE PIÑEIRO	93.362
11	22	María Isabel Benavente	14/2/90	ROSA ROMUALDA DUARTE DE QUIROZ	93.376
13	25	Ernesto Lucchelli	12/2/90	ROSA ISOLINA TESTA VIUDA DE ABAD	93.386
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/2/90	MARIA MARGARITA ORIA	95.869
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/2/90	DELIA NELIDA CERONE	95.847
17	34	Julio César Dávolos	28/12/89	JUAN CARLOS GONZALEZ	93.403
18	36	María Isabel Millán	7/6/89	CARPIO CUEVAS AMPARO	95.915
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/2/90	MARIA ESTHER PARADELA	93.390
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/2/90	JUAN MANGIAROTTI	93.360
29	58	Gustavo A. Carvallo	28/11/89	ANA O ANNA NIELSINE RASMUSSEN DE CASALS	95.866
30	59	José M. Perrone	2/2/90	RAMON ANGEL VELARDEZ	95.858
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16/2/90	ROQUE DONATO NATRONE	93.392

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretari	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	63	Horacio Alejandro Liberti	14/2/90	JORGE TRICCI	93.394
37	67	Gustavo Daniele		ANA ISOLA	93.373
37	67	Gustavo Daniele	26/12/89	VITO ADDOLORATO	95.832
40	70	Carlos E. Antonelli	7/2/90	ALEJANDRO LASTRA	93.375
46	76	Susana E. Lambois	26/12/89	HORACIO OSVALDO DORESKI	93.367
47	77	Silvia R. Rey	8/2/90	BEATRIZ BRONSTEIN DE AISENSON	93.391
48	78	Ana María Himschoot	9/2/90	RODRIGUEZ MARIA CELIA	83.382
50	80	Angel E. Krkoc	17/11/89	AMALIA DALILA NELIDA TESON DE ZANOTTI	93.378
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/2/90	ONOFRIO FORTUNATO HECTOR MANDARADONI	95.856
52	82	Susana E. Lambois	13/2/90	JOSEFA CONCEPCION CERBINO	95.857
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/2/90	MARIA ACIN	93.374
55	85	Olga María Schelotto	16/2/90	NATALIO CALABRO	93.368
55	85	Olga María Schelotto	15/12/89	ELISA CUELLO DE ZINI O ELISA CUELLO	93.370
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	16/2/90	SOFIA DE ANTON	93.372
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	16/2/90	ANDRES AGOSTA	95.833
58	88	Viviana Fernández Seoane	14/2/90	DI FRANCO ROBERTO ELIO	93.402
59	89	Adrián R. Del Federico	19/2/90	ALFREDO FRANCISCO DE MAUSSION	95.885
62	92	Mirta Lucía Alchini	18/12/89	SALVADOR ICARO	93.384
63	93	Raquel Brandán Aráoz	27/12/89	PERFECTO RON	93.401
63	93	Gabriela Pasadiso Fabbri	19/2/90	MANUEL PABLO TASSANO	93.397
63	93	Gabriela Pasadiso Fabbri	19/2/90	JORGE CESAR MARQUESTAU	95.850
64	94	Fernando L. Spano	13/2/90	BLAS RUBEN FERNANDEZ	93.396
65	95	Enzo M. Mazzardi	19/2/90	OSCAR VICENTE VITOBELLO	93.365
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/2/90	ANTONIO ELIAS MEDINA	93.398
65	95	Enzo M. Mazzardi	19/2/90	ABRAHAM ALBERTO ALBOHRI	95.908
71	101	Susana A. Nóvile	17/11/89	AIDA ELVIRA SPERANZA	93.363
72	102	Daniel H. Russo	13/2/90	LIDIA DORA BARROS	93.379
80	110	María Elena Ucar	8/2/90	AQUILES JOSE FRANCISCO COMETTI	93.383

e. 26/2 Nº 29 v. 28/2/90





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Nº 73, única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa Benincasa, Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal. Comunica por dos (2), en el juicio FRANCISCO E. BAGLIETO c/ PINEZZI JUAN Y Otro s/Cobro de Alquileres, Exp. Nº 132.268, que el martillero Armando Ramón Garay, rematará el día 2 de marzo de 1990, finca sita en la calle Estanislao del Campo Nº 2250, esq. Manuel Belsud, del Partido de Vicente López, Localidad de Munro. Dicha subasta se llevará a cabo a las 15 horas, en dicho inmueble, que se encuentra desocupado y consta de tres ambientes, un comedor, una habitación, un living cocina y baño, un patio, en planta baja, y una habitación con balcón en la planta alta, sobre un predio de 87,41 mts. de sup. Nomenclatura Catastral 1, Circ. II. Sec. A. Manz. 29, Parcela 1 C. Partida: 42277 sobre pavimento. Puede ser visitado el 27 y 28 de febrero de 1990, en el horario de 10 a 16 horas. Base: ₳ 9.000.000. Comisión: 3%. Seña: 10%. Sellado Boleto: 10‰. Abonando en el acto en efectivo, el o los adquirentes deberán fijar domicilio en Capital Federal. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente de su aprobación, dentro de los diez días de realizado el remate independientemente de su aprobación, bajo apercibimiento de actualizarse conf. el Indice de precios Mayoristas No Agropecuarios del INDEC. Desde el plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 2/4. C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 26/2 Nº 95.931 v. 27/2/90

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO PROP. DEL EDIFICIO URUGUAY 667 c/DEL VALLE, RODOLFO ERNESTO s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 27.860/89), que el martillero Walter G. Weyland rematará el martes 6 de marzo de 1990, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, la oficina (Unidad func. 34, 10º piso "A") y baulera (Unidad complem. V, planta baja), del inmueble sito en Uruguay 667, Capital, que miden 81,04 y 7,32 m² respectivamente. Coef. esp. com. 5,06%. La primera está dividida en cuatro ambientes por tabiques de marquetería fina y uno de ellos tiene biblioteca incorporada que abarca toda una pared. Posee dos toilettes. Piso revestido en moquette, tres acondicionadores de aire, un mostrador y cuatro aparatos telefónicos. Se encuentra desocupada y en óptimo estado de conservación. Nomenc. Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 41, Parc. 12 a, Partida 330961. Deudas: OSN ₳ 54.598,82; tasas municip. ₳ 5.498,153 y expensas ₳ 1.493.998,85. Título agreg. a fs. 127/129. Base: ₳ 252.265,76. Seña: 30%, comisión: 3% y sellado 0,5%, al contado y en efectivo o cheque certificado orden martillero. Visitar jueves 1º, viernes 2 y lunes 5 de marzo, de 11 a 13 hs. El comprador depositará saldo de precio actualizado conforme índice de precios mayoristas no agropecuarios del INDEC, al momento de hacerlo efectivo, y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/2 Nº 95.994 v. 27/2/90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ UGARTE HORACIO OSCAR Y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 26.146, que el martillero Hernán F. Míguens subastará el 15 de marzo de 1990 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Gacel, año 1984, motor Volkswagen Nº UC 909027, carrocería Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZEJ004733, dominio B 1.998.582. Estado del automotor: regular, sin funcionar; 2 cubiertas en regular estado, 2 y auxilio malas; con herramientas y antena; sin radio; abolladura en guardabarro y puerta trasera derecha; pequeña abollad. en baúl; plást. luz guiño tras. izq. y cerrad. puerta volante rotos; falta espejo retrovisor; tapizado regular; detalles de chapa y pintura; compresor del aire acondic. en baúl. Base: ₳ 2.697.896,6 al contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión: 10%, sellado: 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente el remate y abonado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/2 Nº 95.995 v. 27/2/90

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 74 de la Capital Federal a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 104 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FLORES, DANIEL N. s/Ejecución Prendaria" expediente Nro. 27.764, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de febrero de 1990 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el automotor marca Fiat SD 2 puertas modelo Spazio TRD modelo año 1985, con motor marca Fiat Nro. 127 A5 0002053528; chassis marca Fiat Nro. 147 BBC 07104094, dominio B 1.816.478, el que conforme acta de secuestro de fs. 23, es color blanco, se hallaba en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, con detalles de pintura en ambas puertas, posee radio, antena, rueda de auxilio, criquet y llave saca rueda, tal como se encuentra en exhibición de lunes a viernes en Echeverría 1218, Capital Federal, de 9 a 12 hs. Base: ₳ 1.954.596.- Subasta al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme se ordenara a fs. 63 vta., el automotor se vende libre de deudas de patentes.

Buenos Aires, febrero 16 de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

e. 26/2 Nº 95.993 v. 27/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 11, secretaría Nº 21, comunica por dos días, en autos "ROMERO, OSCAR c/MARCHISIO, EMMA ELINA s/Ejec." Expediente Nº 62796 (Reservado); que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de marzo de 1990, a las 11,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el departamento ubicado en la calle La Rioja 478, piso 1º unidad 14 de esta Capital Federal, compuesto de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Ocupado por el señor Rosendo Rivero, concubino de la demandada. Se visita los sábados, posteriores a este aviso, de 10 a 12 horas. Base de venta: ₳ 16.000.000.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por O.S.N. ₳ 76,95 por A.B.L. ₳ 134,95; deuda ésta por cuenta del juicio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 26/2 Nº 93.438 v. 27/2/90

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados. "FINUR S.A. contra FABREGAS ENRIQUE JOAQUIN sobre EJECUTIVO", (expte. Nº 15.639), (Reservado), que el martillero señor Pedro Bustos, rematará públicamente el día lunes 5 de marzo de 1990, a las 16 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la avenida Juan B. Justo Nº 5.769, piso 1º, de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Coronel Vilela Nº 1.076, entre las de Sarmiento y Chacabuco, de la localidad de Tigre, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en el lote 3 de la manzana 144. Las medidas responden a 15 mts. de frente al N.E., por 35 mts. de fondo, lo que conforma una superficie de 525 m². Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección B, manzana 196, parcela 7. Inscripción de dominio matrícula Nº 14.059. De acuerdo al mandamiento de constatación glosado en las actuaciones, se trata de una construcción de tres duplex, el duplex Nº 1 ocupado por el Sr. Miguel Angel Mirnado dice que es de propiedad de Roperta Leda Sanadoval, no exhibe título; duplex Nº 2 ocupado por el Sr. Carlos Alberto Giuntoli, su esposa y dos hijos menores de edad, invocó calidad de propietario, no exhibió título; duplex Nº 3 ocupado por el Sr. Antonio Alberto Duclo y su hija Mabel Alza, en carácter de inquilinos del Sr. Aldo Pastorino, no exhibió título. Estos duplex se componen en planta baja de living comedor, cocina, lavadero, fondo para jardín, en planta alta dos habitaciones, baño instalado y hall; en buen estado de conservación. Registra deudas por Obras Sanitarias de la Nación, al 16/6/1988, años 1982/84/85/86/87 y 1988, por ₳ 1.322,36.- Por impuesto inmobiliario, al 30/6/1988, años 1984 al 1988, por ₳ 456,19.- y, por impuesto municipal al 16/6/1988, año 1988, por ₳ 324,60.- Más sus respectivas actualizaciones. Puede ser visitado los días 1 y 2 de marzo de 1990, entre las 9 y 12 horas. Base de venta: ₳ 3.160,33.- Al mejor postor y al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 1%. En australes. El comprador a los efectos procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 26/2 Nº 93.417 v. 27/2/90

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por un día en el juicio: "BANCO CASA COOP. LTDO. c/FERNANDEZ, MARTA BEATRIZ s/Ejec." (Exp. 16.443), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 28 de febrero de 1990 a las

15 hs. en el local sito en la Av. La Plata 1190 de esta Capital, donde se exhiben los bienes los días hábiles de 15 a 18 hs. 1º Un juego de comedor con una mesa rectangular de 2,50 x 0,60 aprox. de madera color obscuro y (6) sillas de madera obscura con asiento tapizado en tela estampada. 2º Dos aparadores de madera lustrada haciendo juego con la mesa. 3º Dos sillones de un cuerpo tapizados en tela estampada. Sin base. Al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Retiro de los bienes, previo pago total al finalizar la subasta.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 26/2 Nº 95.955 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Talcahuano Nº 550, p. 8º, cdad. de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HONG, DUK, SOO Y OTRA c/WHANG DE KIM, KYUNG SOON s/EJECUTIVO", Expte. Nº 12.185, que el martillero señor Hipólito Marcelino Porto venderá en pública subasta el día 5 de marzo de 1990 a las 10 hs. en el local de calle Tacuarí Nº 647, Cdad. de Buenos Aires, el siguiente bien inmueble: Un local con vivienda, todo en planta baja denominado unidad Nº "1" esta última corresponde a un departamento de dos ambientes, ubicación calle Malabia Nº 308 esquina Camargo Nº 601, con acceso al mismo por esta última arteria y numeración. Cdad. de Bs. Aires. El mismo posee una superficie total de 105 m² c/ 08 dm². Corresponde a la sección 47. Manzana 173. Parcela 0173. Partida Nº 1.913.361. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. a fs. 311, ₳ 790,69. O.S.N. ₳ 239,24. Este inmueble no devenga gastos por expensas comunes. El mismo s/constatación obrante en autos se encuentra ocupado, sin que quienes lo hacen hayan exhibido contrato de locación alguno. Condiciones de venta: Base: 143.763 (2/3 valuación fiscal). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio una vez aprobada la misma. (art. 580 C.P.C.C.). Visitas días 1 y 2 de marzo de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 26/2 Nº 93.440 v. 27/2/90

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 25, secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos "GRAMANO, JUAN A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 11.984; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de marzo de 1990, a las 12,30 en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Avda. Santa Fe 3751/5, piso 3º, unidad funcional Nº 29, señalada con la letra D, de esta Capital Federal; desocupado y compuesto de un dormitorio, living-comedor, cocina, lavadero y baño. Situado entre las calles Scalabrini Ortiz y Malabia; sobre estación de subterráneo. Se visita lunes y viernes de 15 a 16, a partir de esta publicación. Base de venta ₳ 10.000.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,50 por ciento de sellados de ley (DGI). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por expensas comunes ₳ 4.788,12.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 26/2 Nº 93.439 v. 27/2/90



Convocatorias

NUEVAS

"C"

CAÑOS FILTROS JOHNSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1990 a las 10 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 328 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.
El Presidente
e. 26/2 Nº 95.895 v. 2/3/90

"D"

DELPHIAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera convocatoria el día 26 de marzo de 1990, a las diecinueve horas, en la calle Alem 651 1º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los resultados y de la documentación prescripta por el inc. a) del artículo 234 de la ley Nº 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración de la Sindicatura.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
La Representante Legal
e. 26/2 Nº 95.224 v. 2/3/90

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 1990, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 1087 Pso. 11 "A" de Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos, así como también el informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Retribución de ellos mismos en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, en Suipacha 1087 Pso. 11 "A" Capital Federal, antes de los tres días de los fijados en la convocatoria, para realización de la Asamblea en el horario de 12 a 18 hs.
e. 26/2 Nº 95.641 v. 2/3/90

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Inmobiliaria Italia S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1990 a las 14 horas en Florida 622, piso 6º, Of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del directorio.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
El Directorio
e. 26/2 Nº 95.952 v. 2/3/90

"S"

SOPLARIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de marzo de 1990 a las 9,30 horas en Crisólogo Larralde 3609, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y su resultado.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en las formas establecidas para la primera por el art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rige el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 según la clase de Asambleas, convocatorias y materias que se trate. (Artículo 10 del estatuto).

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles al fijado para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).
e. 26/2 Nº 95.954 e. 2/3/90

"U"

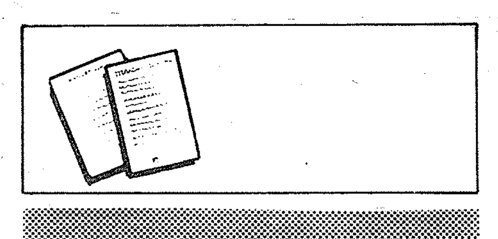
UNION VECINAL DE AYUDA MORAL Y MUTUA DE CIUDADELA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que determinan los artículos 37, capítulo 9 y concordantes del Estatuto Social. La Comisión Directiva, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en el Salón de Actos de nuestra Institución sita en la calle Cuevas 3736 de Ciudadela Sud, el día Domingo 25 de marzo de 1990 a las 10,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior.
2º) Memoria y Balance del Ejercicio 1989.
3º) Nombrar (2) dos socios para firmar el Acta.
4º) Por finalización de mandato de los miembros de Comisión Directiva se debe proceder a la elección de (5) cinco vocales titulares, y (2) dos vocales suplentes.
5º) Proclamación de los electos. La Asamblea se constituirá con los socios presentes a los 30 minutos de la hora indicada, ejerciendo pleno derecho legal (artículo 40 de los estatutos).
El Presidente
e. 26/2 Nº 95.948 v. 26/2/90



Transferencias

NUEVAS

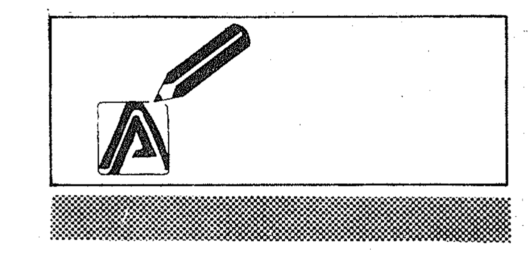
"C"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Rodolfo Nallim y Alicia Emilia Mattei venden a Juan Francisco Vázquez Badal, el negocio de Servicios: elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares. Comercio minorista: despacho de pan y venta de masas, pasteles sandwichs y galletas, calle CANDELARIA Nº 94/96 esquina RAMON L. FALCON Nº 3799, P. B. y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 95.964 v. 2/3/90

"J"

Se informa que el Sr. Juan Jorge Nachmi transfiere a "Melo's Gim S. R. L." el local de la calle JOSE ANDRES PACHECO DE MELO 2184, P. B., 1º, 2º y 3º Piso que funciona como "Gimnasio, Casa de Baños (Finlandés, Sauna y Turco) y Masajes Corporales". Reclamos de Ley y domicilios de parte en el mismo Local.
e. 26/2 Nº 95.932 v. 2/3/90

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Juan Francisco Vázquez Badal vende a Rodolfo Nallim, el negocio de Panadería, Comercio minorista: Despacho de masas, Bombonería, Venta de productos alimenticios, Bebidas envasadas en general "Ampliación", sito en la calle JUNTA Nº 1982 al 2000 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 26/2 Nº 95.965 v. 2/3/90



Avisos Comerciales



NUEVOS

"A"

AHORROCOOP S.A.
de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 29 Acto de Adjudicación de Plan Hogar efectuado el 29 de Diciembre de 1989, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor del grupo y la administradora.

Referencias: G: Grupo O: Orden S: Sorteo L: Licitación D: Lic. Desierta, A: Lic. Adicional.

BA1007	-	20	-	S
BA1009	-	22	-	S
BA1009	-	021	-	L/D
BA1011	-	28	-	S
BA1012	-	21	-	LD
BB1013	-	23	-	L/D
BB1015	-	05	-	L/D
BB1017	-	20	-	S
BB1018	-	28	-	L/D
BJ1001	-	22	-	S
BO1001	-	22	-	S
BO1003	-	20	-	S
EA1004	-	32	-	S
EA1008	-	20	-	S
EA1009	-	16	-	LD
FC1002	-	32	-	S
FC1005	-	16	-	S
FC1008	-	48	-	L
FC1011	-	74	-	S
FC1014	-	23	-	S
FD1001	-	55	-	LD
FD1004	-	69	-	S
FD1006	-	20	-	S
FE1001	-	78	-	L
FF1004	-	34	-	S
FF1006	-	46	-	L
FF1009	-	28	-	S
GH1001	-	69	-	S
GH1005	-	23	-	S
GI1002	-	69	-	S

BA1007	-	21	-	L
BA1009	-	18	-	LD
BA1010	-	28	-	S
BA1011	-	18	-	L/D
BA1012	-	09	-	L/D
BB1014	-	11	-	S
BB1016	-	22	-	S
BB1017	-	22	-	L/D

BB1018	-	18	-	L/D
BO1002	-	20	-	S
B01001	-	23	-	L/D
EA1001	-	32	-	S
EA1005	-	03	-	S
EA1008	-	02	-	L
EO1001	-	20	-	S
FC1003	-	67	-	S
FC1006	-	11	-	S
FC1009	-	71	-	S
FC1012	-	28	-	S
FC1015	-	69	-	S
FD1002	-	05	-	S
FD1005	-	69	-	S
FD1006	-	23	-	LD
FF1001	-	64	-	S
FF1004	-	52	-	L
FF1007	-	05	-	S
FF1009	-	74	-	L/D
GH1002	-	20	-	S
GI1001	-	20	-	S
GL1001	-	22	-	S
BA1008	-	16	-	S
BA1009	-	16	-	LD
BA1010	-	11	-	LD
BA1011	-	16	-	LD
BB1012	-	14	-	S
BB1014	-	18	-	L/D
BB1016	-	23	-	L/D
BB1017	-	28	-	L/D
BB1019	-	23	-	S
BJ1002	-	22	-	L/D
BO1002	-	28	-	S
EA1002	-	03	-	S
EA1006	-	20	-	S
EA1009	-	18	-	S
EO1001	-	32	-	L
FC1004	-	20	-	S
FC1007	-	06	-	S
FC1009	-	58	-	LD
FC1012	-	64	-	L
FD1001	-	23	-	S
FD1003	-	20	-	S
FD1005	-	20	-	LD
FD1007	-	22	-	S
FF1002	-	36	-	S
FF1005	-	68	-	S
FF1008	-	69	-	S
FF1010	-	20	-	S
GH1003	-	97	-	S
GI 1001	-	100	-	L
GP1001	-	69	-	S
BA1008	-	12	-	L/D
BA1009	-	12	-	L/D
BA1010	-	18	-	L/D
BA1012	-	18	-	S
BB1013	-	22	-	S
BB1015	-	21	-	S
BB1016	-	28	-	L/D
BB1018	-	22	-	S
BB1019	-	11	-	LD
BJ1003	-	20	-	S
BO1002	-	11	-	L
EA1003	-	28	-	S
EA1007	-	16	-	S
EA1009	-	14	-	L
FC1001	-	38	-	S
FC1004	-	28	-	LD
FC1008	-	14	-	S
FC1010	-	23	-	S
FC1013	-	22	-	S
FD1001	-	21	-	LD
FD1003	-	22	-	LD
FD1005	-	47	-	LD
FE1001	-	74	-	S
FF1003	-	25	-	S
FF1006	-	47	-	S
FF1008	-	14	-	L
FF1010	-	76	-	L
GH1004	-	28	-	S
GI1002	-	84	-	L
GP1001	-	82	-	L

El Gerente
e. 26/2 Nº 95.977 v. 26/2/90

AMERICAN NORTE
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por un día que por Esc. del 4/10/89, se resolvió aumentar el capital social a ₳ 1.000.- el Capital Comanditado y ₳ 14.000.- el Capital Comanditario.

La Apoderada
e. 26/2 Nº 95.984 v. 26/2/90

ANESCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Designación de Autoridades: Presidente: Sr. Esteban Juan Caselli. Vicepresidente: Mateo Manuel Ferreras. Directores Titulares: Antonio Valenti, Antonio Manuel Caselli, y Beatriz Carmen Mancini de Caselli.

El Escribano
e. 26/2 Nº 95.949 v. 26/2/90

ARGENFLET
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que por documento privado del 30 de noviembre de 1989 el Señor Osvaldo Santos Gallo, renunció al cargo de gerente que tenía en ARGENFLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Gerencia
e. 26/2 Nº 96.004 v. 26/2/90

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION
Sociedad Anónima Comercial

Comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de diciembre de 1989 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Enrique Walter Reddig; Vicepresidente: Juan Carlos Sinopoli; Director: Willibald Kurt Pablo Mika todos con vencimiento de mandato el 30 de junio de 1992.

El Directorio
e. 26/2 Nº 96.003 v. 26/2/90

"C"

CAÑON DEL COLORADO
S.A.

Se comunica que por Resolución de Asamblea de Accionistas del 15 de Enero de 1990 se dispuso la elevación del Capital Social de ₳ 180.000.- a ₳ 800.000.- mediante la emisión de 620.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- de valor nominal y con derecho a un voto cada acción. Las acciones que se suscriben deberán ser integradas en el acto por su valor nominal juntamente con una prima de emisión de ₳ 60.- por cada acción suscripta, debiendo efectuarse la integración en efectivo o mediante aplicación de créditos contra la Sociedad líquidos y reconocidos por la misma a favor del suscriptor de acciones. En consecuencia los accionistas de la Sociedad tendrán preferencia para la suscripción de las acciones por el importe proporcional a su actual tenencia de acciones, a cuyos efectos tendrán un plazo de treinta días corridos a partir de la última de estas tres publicaciones. Vencido dicho plazo, los accionistas que hubieren hecho uso del derecho de suscripción, podrán acrecentar el mismo con la proporción que les correspondiesen de las acciones a que hubiesen podido acceder los accionistas que no hubieren hecho uso. Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.

El Directorio
e. 26/2 Nº 96.005 v. 28/2/90

COMASIDER BAHIA BLANCA
S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de COMASIDER BAHIA BLANCA SOCIEDAD ANONIMA del 13 de Junio de 1989 resolvió la disolución anticipada de la sociedad sin liquidación conforme lo dispuesto por el art. 82 ley 19.550, atento su fusión con Comasider Rosario Sociedad Anónima, y cuyo acuerdo definitivo se instrumentó por escritura pública Nº 149 del 19 de octubre de 1989 pasada por ante el Registro Notarial Nº 289 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La fusión de referencia fue conformada por la Inspección de Personas Jurídicas de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe por Resolución Nº 510 I.G.J. del 27 de diciembre de 1989.

El Autorizado
e. 26/2 Nº 95.959 v. 26/2/90

"D"

DEMIRIS
S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 8/2/1990 y acta 79 de Directorio de igual fecha, el Directorio de DEMIRIS S.A. queda integrado así: Presidente: Cristián Horacio Costantini; Vicepresidente: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Titular: Jorge Luis Peluffo; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 26/2 Nº 95.990 v. 26/2/90

"M"

MASSALIN PARTICULARES
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 23 de febrero de 1990 se pondrá a su disposición el dividendo en especie (dólares) de ₳ 15.300.000.000.-, resuelto en la reunión de Directorio del 14 de febrero de 1990, sobre los resultados del ejercicio 1989, a ser distribuido pari passu entre las acciones Ordinarias y Preferidas "Primera Emisión" y "Segunda Emisión" en circulación. Dicho dividendo, que representa el 14.328,927 % de las acciones en circulación, se abonará en dolares estadounidenses, al tipo de cambio de cierre, Banco Nación, tipo comprador, del día 13 de febrero de 1990, que fue de ₳ 3.080.- por dólar, lo que representa una cantidad total de U$S 4.967.532,47.-, o sea que a cada acción en circulación corresponderá U$S 0,004652. El pago se llevará a cabo en una única oportunidad. Las fracciones inferiores a U$S 1,00.- se liquidarán en australes al tipo de cambio de cierre, tipo comprador, Banco Nación, del día anterior al del efectivo pago. Los pagos se efectuarán en la Sede Social de Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10mo., Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de 9,30 a 11,30 y de 13,00 a 15 horas. Con el fin de unificar el número del cupón para el cobro del presente dividendo, el Directorio ha resuelto dejar sin efecto el cupón Nro. 9 de las acciones Preferidas "Segunda Emisión", por lo que la liquidación se llevará a cabo con afectación del cupón Nro. 10 de las acciones Ordinarias y Preferidas "Primera Emisión" y "Segunda Emisión" en circulación.

El Apoderado
e. 26/2 Nº 95.991 v. 26/2/90

MERCHANT EXPORT
S.A.

Comunica que por escritura del 6-1-90, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 31-1-90, en la cual se acepta la renuncia del Presidente Sr. León Aidelman y se resuelve designar Presidente al Sr. Abraham Ben Dayan.

El Autorizado
e. 26/2 Nº 95.988 v. 26/2/90

"R"

RE-TIN-TIN
S.A.

Escisión. 1º) Sociedad Escindente: "RE-TIN-TIN S.A. Sede Social: Francisco Vittoria 2346, Capital Federal. Inscripción: 9-6-1976, Nº 1482, Libro 85, Tomo A de E.S.A.N. 2º) Valuación: De acuerdo con los estados contables especiales al 31-5-1989 el Activo total de la Sociedad escindente, antes de la escisión, asciende a ₳ 8.255.615, no existiendo pasivo. 3º) Valuación: La conformación patrimonial que compone el patrimonio destinado a la nueva sociedad escisionaria, asciende a un activo total de ₳ 4.122.173, sin pasivo y al 31-5-1989. 4º) La Sociedad Escisionaria: Denominación: "LABRADORES DEL SAUCE S.R.L.", con domicilio en Hipólito Yrigoyen nº 785, 3º "G" Capital Federal. 5º) Oposiciones en sede social de la sociedad escindente dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto (art. 88, inc. 5º Ley 19.550). En razón de haber destinado el 49,94 % del Capital Social a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su Capital social en la misma proporción.

El Escribano
e. 26/2 Nº 96.009 v. 28/2/90

"S"

SARGOMAT
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 28/12/1989, el Directorio de "SARGOMAT" FINANCIERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, queda integrado así: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Peter Mac Alpine Byrne; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Jorge Luis Peluffo.

El Escribano
e. 26/2 Nº 95.989 v. 26/2/90

SERVIN
Sociedad Anónima

Por instrumento del 23 de Setiembre de 1989, confiere poder especial judicial a favor del gerente de personal Silvia Adriana Pascual, D.N.I. Nro. 14.768.424, para absolver posiciones en juicios laborales con las facultades de estilo.

El Autorizado
e. 26/2 Nº 95.966 v. 26/2/90

S.H.S. SOCIEDAD HOTELERA SUDAMERICANA S.A.
HOTELERA USHUAIA S.A.

Se hace saber que ambas sociedades se han fusionado por absorción. a) Sociedad absorbente: S.H.S. Sociedad Hotelera Sudamericana S.A., con sede social en 13-857, 2do. p., Of. 27 de La Plata (Bs. As.), inscripta el 25 de agosto de 1988 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Buenos Aires, en la Matrícula 25.080. Sociedad absorbida: Hotelera Ushuaia S.A., con sede social en Chacabuco 314, Piso 4to., Of. 47, de Capital Federal, inscripta el 29 de setiembre de 1987, bajo el nro. 7515 del Libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas de Inspección General de Justicia de la Nación. b) El capital suscripto de la absorbente asciende a ₳ 100.000.000 valor nominal. No fue necesario incrementarlo en razón de que la absorbente era propietaria de la totalidad del capital social de la absorbida. c) Valuaciones de los activos: de la absorbente ₳ 444.682.735; de la absorbida ₳ 2.999.339. De los pasivos: de la absorbente ₳ 66.621.654; de la absorbida ₳ 189.000. Estos valores se refieren al 31/7/89; b) La absorbente mantiene la denominación y ha trasladado su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires, fijando su sede en Lavalle 715, 4to. Piso, Of. B. c) El compromiso de fusión se celebró el 20/10/89 y fue aprobado por las asambleas unánimes celebradas por la absorvente el 27/10/89; por la absorbida el 23/10/89. Las oposiciones deberán efectuarse al domicilio de la calle Lavalle 715, 4to. Piso, Of. B de la Ciudad de Buenos Aires.

Los Directorios
e. 26/2 Nº 96.002 v. 28/2/90

"T"

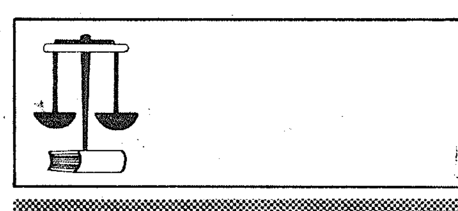
TOTAL PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

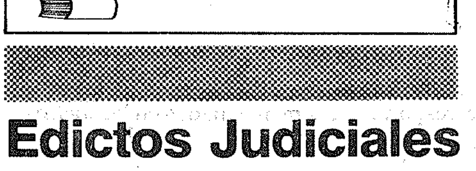
Resultados de la adjudicación correspondiente al mes de Diciembre de 1989, realizado el día 29 de Diciembre de 1989.

GRUPO 0001, ORDEN 023 (S) GRUPO 002, ORDEN 026 (S) GRUPO 003, ORDEN 023 (S).

Importante: La presente tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de suscripción.

El Apoderado
e. 26/2 Nº 95.979 v. 26/2/90





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/2/90 - Vence: 26/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	12/2/90	ENRIQUE CECININI	95.712
11	21	Julio Campos	19/12/89	JUAN SEVERO GOROSITO	95.630
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	13/2/90	VALENTIN PROSPERO GONZALEZ GUTIERREZ	93.304
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/11/89	ELENA FLORA SCAGLIONE DE HOOGMA	95.667
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/2/90	OSCAR ALBERTO ALVAREZ	95.705
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/2/90	LEONOR CUTULI DE PIERNINI	93.303
21	41	Luis Guillermo Kohler	26/12/89	MARIA RESTITUTA JOSEFA DE LAS MERCEDES AGOST DE MARTINEZ	95.643
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/2/90	HORACIO GABRIEL GOITISOLO	93.321
27	53	María Isabel Filippo	26/12/89	EMILIA TERESA PAGLILLA	93.314
28	56	Daniel Rubén Tachella	19/12/89	MARIA ESTHER IGLESIAS VDA. DE CABRERA	95.715
37	67	Gustavo Daniele	30/12/89	ISABEL TURSI	95.686
42	72	Patricio F. Perreri	2/2/90	JORGE EDUARDO CAPELLE	93.307
45	75	Marisa S. Sorini	7/2/90	SARA CURA	95.644
46	76	Luis Alvarez Juliá	14/2/90	MARIA AMALIA ARAUJO DE PELERAN	95.681
48	78	Ana María Himschoot	4/12/89	NELIDA ANTONIA LOPEZ	95.706
49	79	Virginia Simari de Landó	19/12/89	MARIA AURORA MASEDA DE MEIJOME	93.319
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/9/89	CARMEN PADUANO o PADOVANO	95.692
58	89	Viviana G. Fernández Seoane	6/2/90	MOISES LEON HELLER	93.313
61	91	Eduardo José Gorris	5/2/90	CATALINA RODRIGUEZ y de don RUBEN EDUARDO RODRIGUEZ	95.695
64	94	Fernando L. Spano	15/12/89	BORZONE JUAN ROBERTO	95.718
66	96	Juan José Caprin	5/2/90	PACCIONE OSCAR ALBERTO	93.311
68	98	Patricia Barbieri	9/2/90	NEMESIA VILARDEBO DE MARINO	93.318
69	99	Nora O. González de Rosello	24/10/89	EMILIA MAZZEI DE STAMPACCHIO	93.320
71	101	Susana A. Nóvile	22/12/89	ALBERTO CARLOS CORSANI	93.316
71	101	Susana A. Nóvile	7/2/90	DORA RABECOFF	95.637
73	103	Dolores Miguens	15/12/89	JAIME RUFINO	93.322

e. 22/2 Nº 27 v. 26/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/2/90 - Vence: 27/2/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/2/90	ESPINOSA NELSON HIGINIO	93.338
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/2/90	BETIA POSTEL	93.326
4	7	Silvia V. Guahnon	5/2/90	LUIS ALTIERI	93.330
4	7	Silvia V. Guahnon	2/2/90	CAROLINA ADELA LOPARDO	93.333
4	7	Silvia V. Guahnon	13/2/90	ALFREDO JOSE LABALLOS	93.358
13	25	Ernesto Lucchelli	15/12/89	PEDRO RAUL O RAUL BIRABEN O BIRABEN LOSSON	93.359
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13/2/90	ALFREDO GERMAN ANCHORENA	93.339
16	32	Luis Pedro Fasanelli	8/2/90	AIDA OLIMPIA ALBA DE ROJO	93.354
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/9/89	MARIA GRACIA CARMELA DE GREGORIO DE BARREIRO	95.804
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/2/89	PEDRO ANTONIO PISANDELLI Y AMELIA JUSTINA PIÑEYRO DE PISANDELLI	93.350
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	9/2/90	MANUELA MARTINEZ DE VAZQUEZ	95.775
18	36	María Isabel Millán	22/12/89	ROSA MATILDE BORGONOVO DE CARRILLO	93.332
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/10/89	MARIA PEREIRA DE OTERO LOPEZ	93.329
19	38	Félix G. de Igarzábal	29/12/89	SYNIA KAFESIDA DE MORMANN	93.356
21	42	Ramiro E. Rodríguez	6/7/89	BELIA JOSEFINA GATABRIA	93.327
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/2/90	JESUS DIAZ	93.337
29	57	Vilma G. Greco	14/2/90	SALOMON CISNEROS	95.741
29	58	María Cristina Bourgés Capurro	15/2/90	HUGO RAUL BAUTISTA BUTTURINI	93.334
34	64	José María Pérez	16/2/90	FELICITAS SANCHEZ	95.827
44	74	Fernando O. Galán	12/2/90	FRANCISCO LAUDARI	93.348
44	74	FernandoO. Galán	14/2/90	MOISES NAHON	93.341
44	74	Fernando O. Galán	12/2/90	EMA PUTRE Y JUAN BARTOLJ	95.729
46	76	Luis Alvarez Juliá	13/2/90	VICTORIO ITALO SEBASTIAN DALLE NOGARE	93.357
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/2/90	JAIME KRAWIEC	95.816
48	78	Ana María Himschoot	2/2/90	SZWARCMAN MOISES	95.752
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/2/90	BRUNA PAROLO	93.352
56	86	Silvia Liliana Montañaz	5/12/89	LUISA EMILIA FERNANDEZ	93.355
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9/2/90	MARIA CARAMANICA DE FERREYRA	93.342
61	91	Eduardo José Gorris	14/2/90	BENJAMIN SANTIAGO SIDI	93.353
61	91	Eduardo José Gorris	14/2/90	ELENA BURSTEIN	93.325
69	99	Nora O. González de Rosello	14/2/90	ERNESTO OSCAR FOIX	95.825
74	104	Juan A. Casas	11/10/89	RAUL GONZALEZ	93.328
74	104	Juan A. Casas	12/2/90	GUERINA YOLANDA MORRONE	93.347

e. 23/2 Nº 28 v. 27/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Lavalle 1212, Capital Federal, cita por el término de diez días, a JORGE RAFAEL DE SIMONE y RAúL FERNANDO MUÑOZ para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOBRICI RICARDO JOSE c/ DE SIMONE JORGE RAFAEL y Otro s/ Escrituración", bajo apercibimiento, de designar al Sr. Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 23/2 Nº 93.393 v. 26/2/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 15, Secretaría Nº 29, dispone la citación por edictos de los siguientes demandados: MARIA ELENA CASAGRANDE, ARACELI ARMAGNO, JUANA MARIA ROSSI DE SARINELLI, JOSE RAMON BARREIRO, JOSEFA FERRE DE BARREIRO, LUIS HORACIO ARGUELLES, JOSEFA LUISA LOMBARDO DE ARGUELLES, CESAR LANDONI, ADELA SUIGO DE LANDONI, AMERICO EXEQUIEL ORIO, DOMINGA ROSA BECCHI DE ORIO, PEDRO GUALA, JOSEFA LETIZIA DEL PALPA DE GUALA, ANTONIO ANGIONE, CELIA GHIRARDI DE ANGIONE, CARLOS GHIRARDI, NELIDA ESTHER LOPEZ DE GHIRARDI, para que el plazo de cinco días tomen la intervención que les corresponde en los autos: BIONDI DE GATTI, NELIDA c/ CASAGRANDE, MARIA y Otros s/ Cancelación Hipotecaria, bajo apercibimiento, de designar al Defensor Oficial para que los represente". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1990.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 23/2 Nº 93.371 v. 26/2/90

Nº 19

El Juzgado Nac. Civil Nº 19, Sec. Nº 37 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HONORIO SERAFIN PASCUA. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1990.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 20-2-90.
e. 23/2 Nº 93.160 v. 27/2/90

Nº 21

El Juzgado en lo Civil, Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ ROSA GRENZ DE SALVI, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1990.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 26/10/89.
e. 23/2 Nº 81.832 v. 27/2/90

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 27, Secretaría Nº 53, en autos: GRUNBERG ZACARIAS s/ Sucesión, hace saber a EUGENIA GRUNBERG DE BACH, la renuncia al poder otorgado al Dr. Franklin Jorge Itkin, para que en el plazo de cinco días se presente por sí o apoderado bajo apercibimiento de seguir el proceso en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 23/2 Nº 93.379 v. 26/2/90

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANA AISSAMI.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 22/2 Nº 164 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 65, Secretaría Número 95, en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA SAN JUSTO S. A. c/ GONZALEZ, ALEJANDRO y otros s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza a ALEJANDRO GONZALEZ por el plazo de cinco días para que comparezca antes este Tribunal en defensa de sus derechos bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días (2) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 23/2 Nº 95.846 v. 26/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de JORGE ARTURO CABONE, Síndico Reinaldo Urpiano Gugliotella, con domicilio en Cuenca 1454, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de abril de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, el día 21 de junio de 1990, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado: (Art. 95, inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/2 Nº 153 v. 27/2/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de BIANCHI GUILLERMO OSCAR s/ QUIEBRA, síndico Francisco Costa, con domicilio en Roque Sáenz Peña 893 p. 7º 5, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de abril de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de julio de 1990, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o. para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/2 Nº 154 v. 27/2/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de LEJON TOUR OPERATOR S. A. s/ Quiebra, síndico Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/3/90. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1 de junio de 1990, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o Julio Bernardo Lublinerman, María Angélica Lupercio y Mario Rerezan para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551).
Buenos Aires, 7 de febrero de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/2 Nº 155 v. 27/2/90

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de LUIS ALBERTO LUQUEZ, Expediente Nº 53.281, síndico contadora María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1558, piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 4 de julio de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
Marta G. Cirulli, Secretaria.
e. 21/2 Nº 156 v. 27/2/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "INECO CONSTRUCCIONES S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio desde el 20 de marzo de 1978, bajo el Nº 402, del libro 76 de sociedades de responsabilidad limitada. Síndico Dr. Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666, P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de abril de 1990, debiendo presentarse el informe que señala el art. 35 de la ley concursal el 21 de mayo de 1990, y el del art. 40 de la misma ley el 12 de junio de 1990. Se fija para el 4 de julio de 1990, a las 9 horas la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus socios BEUNZA, HUGO EDUARDO, cédula de identidad Nº 4.572.853, Policía Federal, a PARISI, RUBEN HORACIO, cédula de identidad Nº 5.043.002, Policía Federal, a BEUNZA TOMAS, libreta de enrolamiento Nº 215.426 y a PARISI, DAMIAN EGIDO, cédula de identidad Nº 1.744.837, para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, y notificados las resoluciones sucesivas. Asimismo, se intima a los mismos para que en el plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los libros y documentación contable, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria interina.
e. 23/2 Nº 167 v. 1/3/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de REDONDO JOSE LUIS Expediente Nº 28262 Síndico el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en Teniente General Juan D. Perón Nº 1558, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1990. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236 inc. 6 de la ley 19.551. b) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7) c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, febrero de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 21/2 Nº 157 v. 27/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1990 se ha decretado la quiebra de JOSE M. REDONDO e Hijos SACIFYA Expte. Nº 28.258 Síndico el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en Teniente General Juan D. Perón Nº 1558, 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1990. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder, los mencionados en los incisos 1) y 7) del mismo artículo, en igual término. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. c) Prohíbese los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 21/2 Nº 158 v. 27/2/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1989 se decretó la quiebra de "OUTERELO PEDRO JOSE", expediente Nº 49.033. El síndico interviniente es el contador Jorge Guillermo Podesta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1118, piso 1º Dto. "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 29 de marzo de 1990. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles y documentación y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a terceros que tuvieran bienes y/o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de 48 horas. Para el caso en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 6 de junio de 1990 a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, febrero doce de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 20/2 Nº 143 v. 26/2/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli (interinamente), sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CALDIROLI ROBERTO" Síndico: Juan Carlos Lascurain, con domicilio constituido en Av. de Mayo 666, 5º piso de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 del mes de abril de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 28 del mes de junio de 1990, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15/5 y 6 de junio de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley: Asimismo se hace saber a Roberto Caldiroli que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/2 Nº 144 v. 26/2/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 1989 se decretó la apertura del concurso pre-

ventivo de "HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. e I.", con domicilio legal en Alsina 1214 piso 4 "42" de Cap. Fed. ha sido designado síndico el contador Rodolfo Fernando Castilla, con domicilio en Zamudio 5670 de Cap. Fed. donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 2 de mayo de 1990. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran el 25 de julio de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Diag. Norte R. S. Peña 1211 piso 8º de Cap. Fed. Expido el presente en Buenos Aires, a 12 de febrero de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 22/2 Nº 95.811 v. 28/2/90

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 5 días en los autos GARZANITTI, FELIZ s/ QUIEBRA", con fecha 31 de octubre de 1989 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a Garzanitti, Félix (Expte. Nº 18.072), que hasta el día 30 de marzo de 1990, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores, presenten al síndico Contador Carlos Sánchez, con domicilio en la calle Uruguay 594, 5º piso I, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro del plazo que vence los días 24 de abril y 16 de mayo de 1990 respectivamente. Se fijó el día 8 de junio de 1990 a las 9,00 hs. la junta de acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase al deudor para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en la capital federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 159 v. 27/2/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que con fecha: 29-12-89, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de FELISONI DE PERCUCO, LIDIA CARMEN. El síndico designado es la Dra. Eloisa Bruno, con domicilio constituido en Rivadavia 1434, 3º B, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus pedidos de verificación por ante la sindicatura hasta el día 26-4-90; y los días 17-5-90 y 8-6-90 como aquellas en que la funcionaria deberá presentar los informes que disponen los art. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Asimismo fíjase el día 3-7-90 a las 8.30 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si este se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal o en la que se designe al efecto. Intímase a la fallida como así también a los terceros que tuvieren bienes en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del auto declaratorio, efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 23/2 Nº 168 v. 1/3/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, que en autos MERIGHI ARTURO ANICETO s/ QUIEBRA, Expte 17.192, con fecha 15 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra en las actuaciones de referencia. Fecha de Verificación: hasta el día 11 de abril de 1990; Fecha de Presentación del art. 35: 8 de mayo de 1990; Fecha de Presentación del art. 40 (ley 19.551): 31 de mayo de 1990. Junta de Acreedores: 25 de junio de 1990 a las 8.30 hs. en la Sala de audiencias del tribunal. Síndico: Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Balcarce 717 P. B., Capital Federal. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieran bienes de aquél en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo dicho funcionario, bajo apercibimiento de ley, como así también previénese los de efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 23/2 Nº 169 v. 1/3/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal, resuelve disponer la postergación de la reunión correspondiente a la Junta de Acreedores para el día 30/3/90, a las 10 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, en los autos caratulados "ORONA SILVIA GRACIELA s/ quiebra".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/2 Nº 161 v. 27/2/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: APOLO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/ Quiebra Expte. 18.387 comunica por cinco días, al solo efecto del cómputo del plazo para interponer las revisiones, que se ha fijado como fecha de la junta de acreedores el día 28 de mayo de 1990. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación a los liquidadores designados Sres. Ricardo E. André y Edgardo G. Silva quienes constituyeron domicilio en la calle Sarmiento 767 P. B.
Buenos Aires, febrero 13 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/2 Nº 162 v. 27/2/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEONEL ALBERTO CASELLA, habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de marzo de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de mayo de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Se deja constancia que se fijaron fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C. para los días 26 de marzo y 18 de abril de 1990, respectivamente. Se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1 de febrero de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria
e. 22/2 Nº 165 v. 28/2/90

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Ins. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días que en los autos "TELESUD S. A. s/ Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos (art. 214 y 215 de la Ley Concursal).
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 23/2 Nº 95.919 v. 26/2/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de REMSA S. A. I. C. A. M. con domicilio en la calle Chivilcoy 2745 de esta Capital debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de marzo de 1990 ante el síndico Juan Roque Treppo quien constituye domicilio en la calle Víctor Martínez 224 7º "A" de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 6 de abril de 1990 y el informe general el día 2 de mayo de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del Fuero sito en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 23 de mayo de 1990 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a dispocición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/2 Nº 146 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: 1) que con fecha 24 de noviembre de 1989, se ha decretado el concurso civil liquidatorio del Dr. Horacio Enrique Luis Plácido; 2), que se ha designado síndico al Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, a quien los pretensos acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/3/90; 3) que los informes que estatuye el art. 35 y el art. 40 de la ley 19.551, serán presentados por la sindicatura en fecha 3/4/90 y 26/4/90, respectivamente; 4) que para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con aquellos acreedores que concurran, el 18/5/90 a las 11 hs.; 5) Que se intime al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación de éste en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura; quedando prohibido hacer pagos o entrega de bienes al deudor, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 20/2 Nº 147 v. 26/2/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de EL TRUST PROPIEDADES S. A. con domicilio en Av. Corrientes 980, 2º y 3º piso, de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de junio de 1990 ante el síndico Hugo Raúl Juárez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 856, 1º piso, of. 3, de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 6 de julio de 1990, y el informe general el día 10 de agosto del mismo año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Capital Federal el día 3 de setiembre de 1990 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 23/2 Nº 170 v. 1/3/90

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS — MENDOZA

"Mendoza, 28 de noviembre de 1989. VISTOS Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1. — Declarar la quiebra de Isaac Kolton Inmobiliaria S. A. C. I. F. 2. — Imponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas; Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia y Suprema Corte de Justicia. OFICIESE. 3. — Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes o documentos de aquélla, para que la entreguen al Síndico dentro de dos días de la última publicación edictal. 4. — Ordenar al fallido que dentro del día siguiente a la notificación ficta de la presente, entregue al Síndico la documentación relacionada con su contabilidad. 5. — Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que en caso de hacerse serán ineficaces. 6. — Oficiar a ENCOTEL para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al Síndico en forma inmediata. OFICIESE. 7. — Disponer la prohibición de salir del país, de la fallida, a tal fin OFICIESE a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal — Delegación Mendoza— Policía de la Provincia de Mendoza. 8. — Disponer la publicación edictal por CINCO DIAS en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de ordenarse su pago posteriormente, cuando existan fondos disponibles. OFICIESE. 9. — Fijar hasta el día VEINTISEIS DE MARZO DE 1990, para que los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo presenten al Sr. Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. 10. — Fijar el día VEINTICINCO DE ABRIL DE 1990, como fecha hasta la cual deberá la Sindicatura presentar el informe previsto por el art. 195 L. C., debiendo asimismo presentar el informe complementario de actualización o reajuste de los créditos ya insinuados hasta la fecha de esta resolución, en forma simultanea. 11. — Fijar el día ONCE DE MAYO DE 1990, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, podrán impugnar conforme lo previsto por el art. 196 de L. C., debiendo la sindicatura contestar dichas impugnaciones hasta el día VEINTIUNO DE MAYO DE 1990. 12. — Fijar el día ONCE DE JUNIO DE 1990, como fecha hasta la cual el Tribunal se pronunciará sobre la totalidad de los créditos que se insinúan ante la Sindicatura. 13. — Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, debiendo informar la sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del plazo de CINCO DIAS, de la notificación ficta de la presente resolución. 14. — OFICIAR a los juzgados correspondientes a los fines previstos por el art. 136 de la L. C. 15. — Ordenar la inmediata incautación de los bienes del fallido por intermedio de la Oficial de Justicia del Tribunal y su entrega al Sr. Síndico. Habilítese día, hora y lugar con el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. 16. — Ordenar por MESA DE ENTRADAS, se cambie la carátula de los presentes autos, conforme lo establecido en el punto 1 del resolutivo. COPIESE. REGISTRESE. Fdo. HUGO ASENCIO. JUEZ". Síndico Actuante: Contador Jorge Blaustein. Días y Hora de Atención: Martes y Jueves de 17:00 a 19:00 horas. Domicilio: Dorrego Nº 326, Dorrego, Guaymallén, Mendoza. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 97 L. C.).
A los efectos legales se transcribe la resolución que ordena la publicación edictal de la sentencia: "//doza, diciembre 6 de 1989. Expídase copia certificada conforme se peticiona. Procédase a la publicación edictal de la sentencia de quiebra en las Provincias de San Luis, San Juan, Córdoba y la Capital Federal, debiendo efectuarse la misma en el Diario de Publicaciones Legales y en uno de amplia circulación de las Provincias precitadas.
Clementina Coy, secretaria.
e. 20/2 Nº 150 v. 26/2/90

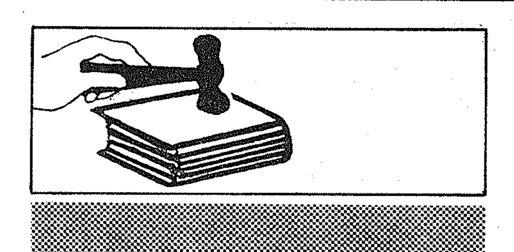
JUZGADO FEDERAL — MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº Dos de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a demandada "LOS ARCES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", comparecer en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOS ARCES S. C. A. s/ Ejecución — Hoy juicio ordinario", Expte. Nº 34.110 — Secretaría Nº Uno, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes (Art. 145, 146, 147 y 343 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación).
Mar del Plata, 18 de diciembre de 1990.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 23/2 Nº 95.879 v. 26/2/90

JUZGADO FEDERAL — VIEDMA RIO NEGRO

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia de Viedma (RN), Dr. Juan Pablo Videla, en autos "BANCO NACION ARGENTINA c/ DIAZ, MIGUEL ANGEL ADALBERTO s/ Ejecución", Expte. Nº 36, Fº 103 año 1987, que se tramita por ante el Juzgado Federal a cargo de dicho magistrado, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, se hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL ADALBERTO DIAZ que en los autos mencionados se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva se transcribe a continuación "///ma, 15 de diciembre de 1987. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Ordenar llevar la ejecución adelante, hasta hacerse íntegro pago a la actora, por parte del demandado Miguel Angel Adalberto Díaz, del capital reclamado de Australes Trescientos (₳ 300) y sus intereses, costas y actualización monetaria que corresponda. 2º) Regular los honorarios del profesional interviniente Dr. Carlos Hugo Irazusta por su actuación en la primera etapa del juicio, en el doble carácter de letrado y apoderado de la actora, en la suma de Australes Cuarenta con Catorce (₳ 40,14).. Honorarios mínimos actualizados por Resol. Nº 320/87. Arts. 1, 6, 8, 9, 19, 40 y cc. de la ley 21.839. Regístrese y notifíquese personalmente o de oficio por cédula. Fdo.: Juan Pablo Videla". Se publica el presente por Dos (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "Río Negro" de General Roca (Art. 146 del Código Procesal Civil y Comercial).
Viedma (RN), 27 de noviembre de 1989.
Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 23/2 Nº 95.878 v. 26/2/90



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

El Juzgado Nacional en lo Civil 5 - Secretaría 9 - sito en Talcahuano 490, 2º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ BLANCO DE EUSEBI SILVIA N. y otro c/ EUSEBI EDGARDO ERNESTO s/ Alimentos" expediente 16.008 que el Martillero Máximo Cuesta, rematará el día 28 de febrero de 1990 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional 51 del inmueble ubicado en la calle Suipacha 774/6, 13º Piso, Partida 221450, Porcentual 1,54 %. El inmueble adeuda al 29/8/89 a O.S.N. ₳ 21.127,97 y por A.B.L. al 12/9/89 ₳ 5.232,31. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor con la base de: ₳ 600.000. Comisión 3 %, Seña 30 % y sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal y el saldo de precio lo integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarado postor remiso, Art. 580 del Cód. de Procedimientos. El Inmueble se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 1990 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 23/2 Nº 93.381 v. 26/2/90

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 de la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por 2 días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADA c/ RANGONE JUAN B. y Otros s/ Ejec. Hipotecaria - Nº 178.968", que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 27 de Febrero de 1990, a las 14,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal: Los Inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires que seguidamente se detallan: 1) Rivadavia esq. Chacabuco: Terreno parte de Lote 1 - Letra C de la Manzana 100. Mide 8 m. de frente al O s/ calle Rivadavia; 4,24 m. ochava al S O; 13,25 m. en su frente al S s/ calle Chacabuco; 10,65 m. al E y 16,25 m. al N. Superficie 171,40 m². Matrícula 12085 Lobos, N/ Catastral: I - B, Manz. 144, Parc. 11 a, Partida 6424. Lo Edificado se compone de 2 Viviendas de 2 dormitorios, living/comedor, baño, cocina y patio, cada una, de 30 años de antigüedad aproximadamente. Ocupantes: Familiar Giordano/Granito y Canepare/Lapienza, con contrato alquiler vencimiento octubre/1991 según manifiestan. Deudas: fs. 765 Rentas al 30/11/89 ₳ 66.273. 2) Calle 238 Esquinas Chacabuco y M. A. Caminos: Terreno Baldío y Desocupado designado e/plano 62-97-76 como Lote 1 de Manzana 115; Mide 75 m de frente al S s/ Calle Chacabuco; 4,24 m. en Ochava S O; 57 m al O s/ calle 238; 4,24 m. en Ochava N O; 92 m. de frente al N s/ calle M. A. Caminos (209) y al E línea quebrada en tres tramos que miden: rumbo N-S 31,50 m.; rumbo E-O 30 m. y rumbo N-S 31,50 m. Superficie 5.850 m². Matrícula 12622 Lobos, N/Catastral: II, F, Quinta 115, Manzana 115a. Parcela 1. Existe restricción dominio en una franja de 4 m. a partir de la línea Municipal. Partida 33451. Distante unos 100 m. de Ruta 205, altura Km 100. Deudas fs. 769, Rentas ₳ 27.086 al 30/11/89. 3) Calle 240 Esquinas Chacabuco y M. A. Caminos: Terreno Baldío y Desocupado, lindero al anterior, designado e/Plano 62-97-76 como Parcela 2 de la Quinta 115, Manzana 115a. Mide 17 m. en su frente al N s/ calle M. A. Caminos (209); 4,24 m. ochava N E; 57 m. en su frente al E c. calle 240; 424 m. ochava S E; 17 m. en su frente al S s/ calle Chacabuco; 63 m. al O. Superficie 1.251 m². Matrícula 12119, N/ Catastral: II, F, Quinta 115, Manzana 115a. Parcela 2. Partida 33452. Deudas fs. 775 Rentas a 30/11/89 ₳ 27.672. 4) Finca s/ calle Buenos Aires: Edificada sobre terreno designado como Lote 1 de manzana 165. Mide 15,30 m. según mensura y 15,155 m s/ título en su frente al O s/ calle Buenos Aires y en su contrafrente al E por 43,30 m. de fondo. Superficie 662,49 m². Matrícula 8400 Lobos, N/ Catastral: I-A-Manzana 88, Parcela 21b. Consta de una Edificación en estado de abandono y semi-destruída, conservando al frente Dos Locales Comerciales, alquilados a la firma Marian Cri S. A., con contrato vencimiento diciembre/1991, según manifiestan. Deudas fs. 782 Rentas al 30/11/89 ₳ 73.633. 5) Ayacucho Esquina M. A. Caminos: Casa de living/comedor, 2 dormitorios, baños, cocina, patio, lavadero y garaje, de 35 a 40 años de antigüedad y 110 m² aproximadamente; edificada sobre lote 1 manzana 79. Mide 14 m. en costados N y S (su frente s/calle M. A. Caminos) y 18,35 m. en el E y O (su frente s/calle Ayacucho). Superficie 256,90 m². Matrícula 291 Año 1948, N/ Catastral: I - B, Manzana 134, Parcela 18. Partida 5412. Ocupante Sra. Graciela Abeldain con contrato alquiler vencimiento diciembre/1991, según manifiesta. Deudas fs. 785 Rentas a 30/11/89 ₳ 53.983. La Venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran; constancias, certificados y deudas que resultan de autos y señalas en el presente, con más lo que corresponda a la fecha de su efectiva cancelación; Al Contado, "Ad Corpus" y en Block. Base ₳ 833.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Saldo de Precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta a la orden del Juzgado y cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: de 10 a 12 horas desde la publicación de edictos. Más Informes: al Martillero: 41-7707, Riobamba 611, 3º piso, Capital, Lugar de Remate. Expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 23/2 Nº 95.894 v. 26/2/90

Nº 62

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 62 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José Pellegrino, sito en Paraguay 1536 piso 4to., Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 92 a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BENITEZ, WALTER FABIAN y Otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nro. 184787 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de Febrero de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puestas, modelo Spazio TR año 1988 motor marca Fiat Nro. 128 A 1 0387382881; chassis marca Fiat 147 880 07148395; uso privado, dominio C 1.396.949, el que conforme acta de secuestro de fs. 79 posee guardabarros trasero izquierdo chocado, rayadura en guardabarros trasero derecho, tapizado butaca delantera izquierda rota, con radio, antena, criquet, rueda de auxilio, llave de ruedas, capot rayado, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juan B. Alberdi 5930/48, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 4.209.762,47. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de efectuado el remate. Caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas, nacional, no agropecuario que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 C. P. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 23/2 Nº 95.893 v. 27/2/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en calle Uruguay Nº 714, Entre Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONS. DE PROP. EDIF. ENTRE RIOS 929/49, c/ CREO SANTIAGO y Otros, s/ cob. expensas", Expediente Nº 165.860, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Jueves 1 de Marzo de 1990, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, sita en la Planta Baja, del inmueble Avenida Entre Ríos Nros. 929/37/47/49, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, con entrada exclusiva por Avenida Entre Ríos Nº 940. se trata de un Local Comercial compuesto de un amplio salón, baño, cocina, otro baño y sótano que ocupa un poco más de la mitad del salón de la planta baja. Está ocupado por el Sr. Santiago Creo, en calidad de propietario. Tiene una superficie cubierta propia de 147 m², discriminada: 80 m², en P. Baja; 67 m², en P. Sótano y el uso exclusivo de un patio común. Porcentual 9,72 %. Base: ₳ 150.000. Al Contado y al Mejor Postor. Seña 10 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Eventualmente y para el caso de ausencia del depósito —resulte o no imputable al adquirente— deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el del efectivo pago, teniendo en consideración el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que suministre el INDEC. Adeuda por Impuestos Municipales ₳ 576,962 (fs. 127). Por O. S. N. ₳ 8.576,07 (fs. 93) y por Expensas al 31 de Marzo de 1988 ₳ 3.396,42. El bien podrá visitarse los días 27 y 28 de Febrero de 10 a 12 horas.

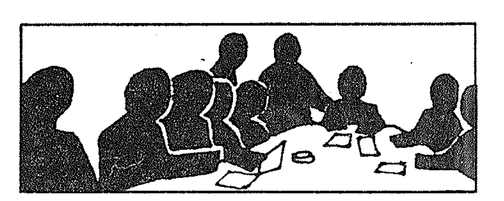
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1990.
Juan José Caprín, secretario.
e. 23/2 Nº 95.914 v. 26/2/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del autorizante, con asiento en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" y dos días en diario "El Cronista Comercial" en los autos "CARLOS COQUEUGNIOT y CIA. S.A.I.C.F. s/propia quiebra-exhorto de Córdoba" Expte. Nº 24.911, que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de marzo de 1990 a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Suipacha Nº 280 al 284 esquina Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 910 y Sarmiento Nº 930, Unidad 26, Piso 6º, con entrada por la calle Sarmiento Nº 930, Piso 6º, Dto. "C" de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14, Secc.: 5. Manz.: 69. Parc.: 8 a. Superficie total: 74 m², 87 dm². Porcentual 0 con 88 centésimos y consta de: cuatro ambientes, pasillo, baño completo, toilette y cocina pequeña, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base: U$S 15.000. Suma que se convertirá al cambio libre (tipo comprador) el día de la subasta a fin de poner en conocimiento de los interesados su valor en australes. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado de ley. En efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Expensas comunes (fs. 65) al 18/7/89 ₳ 11.208,02. O.S.N. (fs. 67) al 1/8/89 ₳ 82.501,83. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (fs. 75) al 17/8/89 ₳ 1.800,093. A continuación se subastarán los siguientes bienes: Un escritorio de madera, un sillón tapizado en cuerina con apoya brazo, un tintero doble, una mesa de teléfono tipo revistero de madera, una silla tapizada en cuerina, un mueble biblioteca de madera de aprox. 1,20 x 0,30 mts. de profundidad adosado a la pared, dos plafones de iluminación con dos tubos, uno idem de tres tubos y otro idem con cuatro tubos. Sin base. Seña: 30%, Comisión: 10%, se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total. Exhibición: 26, 27 y 28 de febrero de 1990 en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio del inmueble se convertirá en Dólares el día de la subasta de acuerdo al cambio libre (tipo comprador), y se depositará al mismo tipo de cambio del día de su efectivo depósito, conforme a lo establecido por el art. 580 del C.P.C.C. Más datos y constancias en autos, al martillero o lugar de la subasta.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1990.
Máximo Astorga, secretario.
e. 20/2 Nº 140 v. 26/2/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALMANZOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1990 a las 17 horas en la sede social calle Ramsay número 1858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
II) Consideración de la memoria, estados contables e informes del Contador certificante y del Directorio, correspondientes a los ejercicios cerrados en 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.
III) Conversión de las acciones nominativas no endosables emitidas en acciones al portador conforme lo autoriza la Ley de Emergencia Económica Nº 23.697, art. 39.
IV) Aumento del capital social por aportes de la accionista mayoritaria.
V) Aprobación del canje de todos los títulos representativos de las acciones actualmente en circulación como consecuencia de la conversión de las acciones y
VI) Reforma de los artículos cuarto y noveno del estatuto.

El Directorio
e. 21/2 Nº 95.642 v. 27/2/90

AGROPECUARIA TRIFON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 16/3/90, a las 18 horas, en Arenales 995, 9º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/10/89.
2º) Resultados del ejercicio.
3º) Remuneración directorio.
4º) Elección Directores.
5º) Garantía Directores.
6º) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/2 Nº 95.901 v. 1/3/90

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
I.G.J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1990 a las 17 horas en el local de la calle Perú 590, piso 15, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º, Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31/10/89.
2º) Elección de un Director Titular en reemplazo del señor José E. Repetto.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
5º) Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 23/2 Nº 95.891 v. 1/3/90

"B"

BURATTO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma BURATTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA para el día 9 de Marzo de 1990 a las 14 horas, en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 1364, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para la firma del acta.
2º) Asamblea fuera de término. Causas.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/4/89.
5º) Designación de los directores y el síndico titular y el suplente.
6º) Consideración de la gestión de directores y síndico.
7º) Remuneración de directores y síndico.

El Presidente
e. 20/2 Nº 95.528 v. 26/2/90

BANCO LINIERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de marzo de 1990, a las 15,30 horas, en Esmeralda 33, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1989 en los términos del artículo 275 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 22 de los estatutos) y Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los honorarios abonados a los Directores por funciones ejecutivas, incluidos los en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores de acuerdo con el artículo 9 de los estatutos.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.

El Directorio
e. 22/2 Nº 95.733 v. 28/2/90

"C"

COUNTRY RANCH
S. A. C. I. F. I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, Dto. C, Capital Federal, el día 9 de marzo de 1990, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo primer ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a Directores con función ejecutiva (art. 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
7º) Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
8º) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el Señor Presidente, firmen el acta.

El Directorio
e. 23/2 Nº 95.845 v. 27/2/90

"D"

DELTA DISTRIBUCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14/3/90, a las once horas, en la sede social Bmé. Mitre 1567 1º 1, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Modificación de estatutos, art. 4.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Conforme artículo décimo del estatuto. se realizará en 2ª convocatoria a las doce horas y treinta minutos la cual se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derechos a voto.

El Presidente
e. 20/2 Nº 95.552 v. 26/2/90

DROGUERIA FUCHS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de Marzo de 1990, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1833 Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 32º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1989 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Ratificación de la designación de un director en reemplazo de otro hasta la finalización del mandato.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato por 3 años y elección de síndico titular y suplente con mandato por 3 años.

El Directorio
e. 20/2 Nº 95.543 v. 26/2/90

da COSTA MIRANDA
S. A. Com., Ind., Fin., Inm.

CONVOCATORIA

El Directorio de "da Costa Miranda S. A. C. I. F. I." convoca a sus accionistas a Asamblea Ordinaria la que se llevará a cabo el 12 de marzo de 1990 a las 17 horas, en la sede social sita en San Martín 551, 1º piso, oficina 57, de la Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las notas y/o cuadros complementarios del Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Síndica. Responsabilidad de los mismos.

El Directorio
e. 21/2 Nº 95.666 v. 27/2/90

DIAFER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12/3/90 a las 20 hs. en José María Moreno 1929, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital social, emisión de acciones ordinarias al portador, reforma art. 4º estatuto.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.

El Presidente

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea a la sede social.
e. 23/2 Nº 95.889 v. 1/3/90

"E"

EXIMTEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto social y en la ley 19.550, convócase a los Señores accionistas de Eximtex S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1990, en nuestra sede social sita en la calle Beruti 2886, piso 9º de la Capital Federal, a las 18 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora en el llamado a esta Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de Auditoría externa correspondiente al Ejercicio correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, finalizado el 31/8/89.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo correspondiente del Estatuto.
Buenos Aires, febrero 14 de 1990.

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 17 horas, fecha en que se cerrará el registro de asistencia.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento el punto 6 la Asamblea actuará con carácter de Extraordinaria.
e. 22/2 Nº 95.784 v. 28/2/90

ESCALA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 1990 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Viamonte 2660, 1º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social;
2º) Reforma del estatuto social en lo referente al capital;
3º) Reforma del estatuto social en los artículos referentes a la sindicatura;
4º) Elección del directorio con motivo de las reformas del estatuto;
5º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, febrero 16 de 1990.

El Directorio
e. 23/2 Nº 95.840 v. 1/3/90

ESCORIAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 12/3/90 a las 18 horas en José María Moreno 1929, Planta Baja, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital social, reforma art. 4º estatuto, emisión de acciones ordinarias.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.

El Presidente

Las accionistas deberán depositar acciones o certificado emitido por institución autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a esa fecha, en la sede social para asistir.
e. 23/2 Nº 95.888 v. 1/3/90

"F"

F.H. COMPAÑIA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.561

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de marzo de 1990 a las 11 horas, a celebrarse en la calle Pasaje Del Carmen Nº 791 4º "D" Capital Federal, para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.
e. 21/2 Nº 95.635 v. 27/2/90

"G"

GRANOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 16 de marzo de 1990, a las 11 horas, en 25 de mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos y anexos, informe del síndico y su remuneración, distribución de utilidades, ejercicio 31/10/89.
3º) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Aumento del Capital Social y modificación del estatuto (para la consideración del punto 5, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar el día 12 de marzo de 1990, inclusive).
e. 22/2 Nº 95.785 v. 28/2/90

"K"

KINSON
Sociedad Anónima
(Registro Nº 34.592)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1990, a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 30 setiembre 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Información sociedades vinculadas y controladas;
7º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.

El Directorio

Comunicación asistencia asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Horario atención: lunes a

viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas en domicilio antes citado.
e. 22/2 Nº 95.796 v. 28/2/90

"L"

LABORATORIOS VICHY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Laboratorios Vichy Sociedad Anónima a realizarse el día 9 de Marzo de 1990 a las 11 horas en la sede social de la calle 25 de Mayo 786 5º piso Oficina 35 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de acciones.
3º) Ratificación del cambio de sede social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 8/8/88.
4º) Reforma del art. 1 del estatuto: cambio de la denominación social por la denominación de Laboratorios Gourde Merac S.A. o la que resuelva en definitiva la Asamblea.
5º) Reforma del art. 3 del estatuto: ampliación del objeto social, con la cláusula que en definitiva resuelva la Asamblea.
El Presidente
e. 20/2 Nº 95.526 v. 26/2/90

"M"

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Nº 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Marzo de 1990, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8º de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la renuncia y gestión de los Directores y Síndicos Titular y Suplente.
2º) Reforma de los artículos 8º, 11º y 16º de los Estatutos Sociales.
3º) Sede Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 20/2 Nº 95.562 v. 26/2/90

M. O. C. S. A. MICRO OMNIBUS CENTRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1990, a las 17,00 horas, en O'Higgins Nº 3384, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y resultados acumulados Ejercicio al 31 de octubre de 1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 22/2 Nº 95.730 v. 28/2/90

MATIMPORT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Matimport S.A., en primera convocatoria para el día 14 de marzo de 1990 a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10,00 horas, a celebrarse en Av. Corrientes 1302, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de los plazos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/89.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/6/89.
5º) Consideración y aprobación de la gestión cumplida por el Directorio.
6º) Aprobación de los honorarios abonados a los Directores en el curso del ejercicio económico, en exceso a los límites impuestos por el art. 261 Ley 19.550 por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
7º) Fijación del número de directores, elección y distribución de cargos entre los mismos por un nuevo período estatutario.
El Directorio
e. 23/2 Nº 95.883 v. 1/3/90

"P"

PICOS DE EUROPA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de Marzo de 1990, a las 18 hs. en 1ra. citación y 19 hs en 2da. citación en Moreno 1149, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación Art. 11º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de tres directores suplentes.
El Directorio
e. 20/2 Nº 95.619 v. 26/2/90

PLASTERFLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1990 a las 15.00 horas en Carlos Pellegrini 775 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de un director y eventual designación de su reemplazante.
3º) Aumento del capital social.
4º) Reforma del Estatuto Social.
El Accionista
e. 22/2 Nº 95.810 v. 28/2/90

"R"

R. y S. GRANDIO
Sociedad Anónima
(Registro Nº 11.244)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1990 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1120 Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de octubre de 1989.
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
3º) Elección Síndicos.
4º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
El Directorio

Comunicación asistencia asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Horario Atención: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas en sede social.
e. 21/2 Nº 95.671 v. 27/2/90

"S"

SAN JUAN DE DIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1990 en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, a las 9,30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, y su designación por el término de tres años.
2º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.
3º) Determinación del número y elección de los socios encargados de suscribir con el presidente, el acta de asamblea.
El Interventor Judicial

Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la oficina del interventor, sita en calle Esmeralda 634, 3º "A", Capital (tel. 322-2221), en el horario de 15,30 a 18,30 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, oportunidad en la que se les entregará los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo, únicamente podrán asistir y participar, los accionistas que hayan procedido al canje de sus acciones conforme lo resuelto por la sociedad (de acta de directorio) de fecha 9/2/90.
e. 21/2 Nº 95.682 v. 27/2/90

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Nº 9229)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 14 de marzo 1990 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1120, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1989;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Elección Síndicos;
5º) Información sociedades vinculadas;
6º) Designación dos socios firmar acta.
El Directorio

Comunicación asistencia asamblea: según art. 238 Ley 19.550. Horario atención: lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas en sede social.
e. 22/2 Nº 95.797 v. 28/2/90

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de marzo de 1990 a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 758, 4º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 22º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1989.
2º) Distribución de Utilidades. Remuneración a Directores (Art. 261 Dto. Ley 19.550) y Síndico (Art. 292, Dto. Ley 19.550).
3º) Consideración del Revalúo Contable Dto. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1989.
4º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 20 del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 23/2 Nº 95.902 v. 1/3/90

"T"

TRANSILVANIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1990 a las 18 hs. en el domicilio social de la calle Lavalle 1768, piso 5º ofic. 59 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y convalidación de los compromisos asumidos.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Elección de autoridades.
5º) Otros.
El Presidente
e. 21/2 Nº 95.698 v. 27/2/90

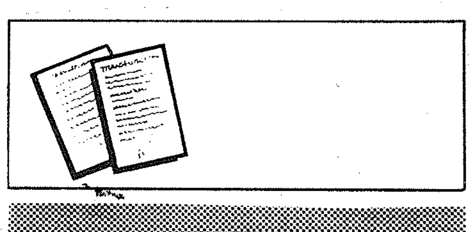
TECLA TAPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de marzo de 1990 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 2660, 1º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social;
2º) Reforma del estatuto social en lo referente al capital;
3º) Reforma del estatuto social en los artículos referentes a la sindicatura;
4º) Elección del directorio con motivo de las reformas del estatuto;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1990.
El Directorio
e. 23/2 Nº 95.839 v. 1/3/90



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º, Capital, Avisa que: Carlos José Irigoyen por sí y por cuenta y orden de Alberto Luis Alvarez venden libre de toda deuda y/o gravamen a Carintia S. A. representada por su Presidente Eliseo Rodriguez, su negocio de Estación de Servicio (205007) Garage Comercial (205008) Tarjeta Nº 56.887 con personal hasta 3 personas, sito en AVENIDA CORONEL ROCA 2502/16, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 95.608 v. 26/2/90

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente, Martillero Público), Of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed., avisan que: José Mourente o José Mourente Castro vende al Sr. Carlos Manuel García su negocio de Garage Comercial capacidad máxima treinta y dos (32) cocheras sito en AV. ACOYTE 45, 1º P. Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/2 Nº 95.829 v. 28/2/90

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I. transfiere a Rombo Automotor S. A.; local sito en la AVENIDA CASEROS Nº 3017 P.B. y P.A., que funciona como Comercio minorista: Exposición y venta de automotores, embarcaciones, aviones, Rodados, Bicicletas, Agrícolas, Artefactos del hogar, Optica y fotografía y artículos electrónicos. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.781 v. 28/2/90

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I., transfiere a Rombo Automotor S.A.; local sito en la AVENIDA CASEROS Nº 3041, que funciona como Comercio minorista: Venta de automotores, embarcaciones, aviones, rodados, bicicletas, motocicletas (sus repuestos y accesorios), herramientas, motores industriales y agrícolas, artefactos de hogar, óptica y fotografía y taller de reparación de automotores complementario (hasta 50 m2 de superficie, 1 KW, de potencia instalada, en unidades no mayores de 0,5 KW y 3 operarios). Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.779 v. 28/2/90

Se avisa que Roberto Santiago Pontilli, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle AV. DE LOS INCAS 5381, habilitado con el rubro: Comercio minorista: venta de repuestos para el automotor (204.022) por carpeta Nº 21.126/84 a Rombo los Incas S. R L. Reclamos de ley en el mismo.
e. 22/2 Nº 95.738 v. 28/2/90

Se comunica que Jaime Kerman Transfiere a Ediciones Paz S. A. el local sito en AV. J. B. ALBERDI Nº 463 P.B. y 1º Piso habilitado como Depósito de artículos de librería, cotillón, impresos con oficinas administrativas libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Muñiz 595 2º G. Capital.
e. 22/2 Nº 95.799 v. 28/2/90

Vázquez Fernández y Cía., representada por el Señor Ricardo Fernández Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso Capital, avisan que el Señor Oscar Eduardo Vázquez y la Señora María Cristina Torne venden al Señor Marcos Butinof el negocio de Panadería, Elaboración de productos de Graham, Centeno y Similares sito en la calle, AV. CONGRESO Nº 4843/47 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/2 Nº 95.905 v. 1/3/90

Se avisa que Eisin Teima transfiere a su hijo Ricardo Teima su Taller de Lavado y Planchado de Ropas de su propiedad ubicado en la AV. MONTES DE OCA 517, de Capital Federal. Reclamos de Ley de las partes en el domicilio citado.
e. 23/2 Nº 95.913 v. 1/3/90

"B"

Antonio Enrique Lamorte Martillero Público oficinas Juncal 2615, Capital Federal, avisa que: Ovidio Domínguez vende a Maximiliano Mauricio Berler libre toda deuda y/o gravamen su negocio de Comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, artículos de limpieza con depósito complementario Exp. 13.349/87, sito en BERUTI 3099 ESQ. SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2007 PB Y SOTANO Capital Fed. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 20/2 Nº 95.541 v. 26/2/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: José María Quesada y Guillermo Sánchez Saravia venden a Julio César Luppi su negocio de Hotel (sin servicios de comida) sito en la calle BRASIL 920 1º Piso y Azotea, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/2 Nº 95.688 v. 27/2/90

"C"

Se comunica al comercio en general que doña Alicia Asunción Vázquez de Corbelle ha vendido su 25 % ava parte indivisa que le correspondía en el Fondo de Comercio que gira en plaza con la denominación "Corbelle Hnos.", dedicado a la producción, distribución y venta de soda en sifones y aguas gaseosas, sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 1865 de esta Ciudad al señor Gregorio Corbelle. Reclamos de ley en el domicilio consignado. Se deja aclarado que la razón social es Corbelle, Alberto y Corbelle, Gregorio.
e. 20/2 Nº 95.555 v. 26/2/90

"D"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º, Capital, avisa que: Ariel Serra Silvera y Diana Edith Arbitrio, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Alberto Fernández su negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios - bebidas envasadas - fiambrería - quesería - lácteos - especias - artículos de limpieza - venta de productos de abasto: aves muertas y peladas - huevos hasta 60 (sesenta) docenas (202001-2-3-11-12-204. 050-201008-07) Expte. 95.955/86, sito en DARWIN 574, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 20/2 Nº 95.609 v. 26/2/90

Manuel Isaac Gotlib vende a Juan José Danni su Comercio Minorista: Venta de Artículos de Ferretería (204002) sito en DONATO ALVAREZ 297 Cap. Fed. Oposiciones de Ley en el mismo.
e. 22/2 Nº 95.749 v. 28/2/90

"E"

Yu Shan Tsai, transfiere su local de la calle ECHEVERRIA 3054 P/B de Capital, que funciona en carácter de Comercio minorista; Venta de productos alimenticios en gral., bebidas envasadas en gral., carne, lechones, achuras, embutidos. Aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos h/60 docenas. Verduras, frutas, carbón (en bolsa). Art. de limpieza, a Yu Shan Wen. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 23/2 Nº 95.884 v. 1/3/90

"G"

Se avisa que el señor Alberto Corbelle transfiere y vende al Señor Gregorio Corbelle su 25 % ava parte indivisa que le corresponde en el Fondo de Comercio que gira en plaza con la denominación de Alberto Corbelle y Gregorio Corbelle, dedicado a Fabricación de Soda y Bebidas sin alcohol sito en la calle GRECIA 3623/33 y AV. CRISOLOGO LARRALDE 1865, Capital Federal. Reclamos de Ley en Grecia 3633, Capital Federal.
e. 20/2 Nº 95.556 v. 26/2/90

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I., transfiere a Rombo Automotor, S. A.; local sito en GUARANI Nº 24/26 de Cap. Fed.; que funciona como: Taller mecánico (reparación de automotores), soldadura autógena y eléctrica. Venta de repuestos y accesorios del automotor y oficina administrativa de la actividad con chapistería y pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.783 v. 28/2/90

"J"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º, Capital, avisa que: Arlette Buero Bazan de Alvarez, vende libre de toda deuda y/o gravamen a María del Carmen Fiandrino, Esteban Ignacio Fiandrino y Mario Secundino Lescano, su negocio de comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Galletitas, Helados (sin elaboración), lácteos, Repostería y Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (BM. 15.419) AD. 740.24 (201001-002-005-009-012-204045-202008), sito en JERONIMO SALGUERO Nº 89, P. B. Capital. Reclamos de Ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 20/2 Nº 95.610 v. 26/2/90

"M"

José Torres, Martillero Público, con oficinas en Av. Belgrano 1315, 5º, Capital, avisa: Cándido Felipe Pérez, vende libre de todo gravamen y sin personal a Laura Capara, el negocio de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en la calle MORENO 1453, Capital. Reclamos de ley mis oficinas.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
e. 20/2 Nº 95.521 v. 26/2/90

Sagespa S. A. transfiere su Estación de Servicio, Garage, sito en MOLDES 1716 y JOSE HERNANDEZ 2729, Cap. a Alfonso García Ameneiro. Reclamos y dcio. mismo.
e. 23/2 Nº 95.918 v. 1/3/90

"P"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Victor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Facturity S. R. L. vende a los señores José Antonio Vilariño y Salvador Rómulo Agosta el negocio de "Cafe", Bar, Parrilla y Despacho de Bebidas con ampliación de rubros: Comercio Minorista. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes y Churros" de calle PARANA 610 P. B. Y Sotano Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 20/2 Nº 95.570 v. 26/2/90

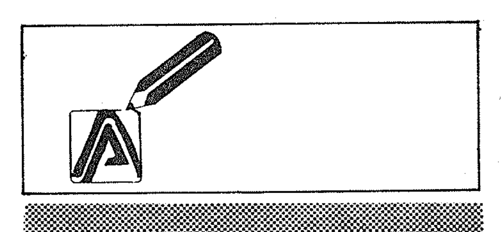
"S"

El Sr. Ramón Nava C. I. 3.206.709 avisa que ha vendido el fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida ubicado en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 839 Cap. Fed. al Sr. Roberto Tubio C. I. 8.614.471, reclamos de ley mismo domicilio.
e. 20/2 Nº 95.620 v. 26/2/90

Se avisa por cinco días, Polmet S. A. I. C. e I., transfiere a Rombo Automotor S.A.: local sito en la calle SALTA 2242/52/60 y PARACAS 135/37 de Cap. Fed. Que funciona como Taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica de chapistería (complementaria) de pintura con máquina pulverizadora de tapicería de carga de acumuladores eléctricos, exposición y venta de automotores nuevos y usados y venta de repuestos. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo lugar.
e. 22/2 Nº 95.778 v. 28/2/90

"V"

Se avisa que Héctor Gerardo Mathov y José Luis Gómez venden a Alfredo Luis Gómez negocio de Hotel sin servicio de comida. Capacidad sesenta y siete (67) habitaciones sito en 25 DE MAYO 674 Capital. Oposiciones de ley mismo negocio.
e. 22/2 Nº 95.740 v. 28/2/90



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CELLINI
Sociedad Anónima

A los accionistas: Asamblea General Extraordinaria del 15/2/90, aumentó el capital suscripto a ₳ 500.000, emitiendo 486.788 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor ₳ 1, cada acción. Se ofrece a suscripción de los accionistas las acciones emitidas, a su valor nominal, teniendo las nuevas acciones derecho a dividendo desde el 1/12/89. Suscripción al contado en Alsina 1609, 9º of. 58, Capital, en proporción tenencias actuales con derecho de acrecer.
El Directorio
e. 22/2 Nº 95.822 v. 26/2/90

CIRA
Sociedad Anónima

Se hace saber, a los fines y en los plazos del art. 194 L. S., que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de febrero de 1990, se resolvió aumentar el capital social a ₳ 10.000.000.- en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1.- y 1 voto cada una, que deberán integrarse capitalizando aportes a cuenta de futuros aumentos de capital y/o con dinero efectivo.
El Directorio
e. 22/2 Nº 95.805 v. 26/2/90

"M"

MURCHISON S.A. ESTIBAJES Y CARGAS I y C
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición el dividendo en especies votado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas sobre utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1989, celebrada el 5 de febrero de 1990. Presentarse en Av. Edison s/n Dársena "C" Cabecera Puerto Nuevo, Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, munidos de los títulos accionarios.
El Directorio
e. 22/2 Nº 95.737 v. 26/2/90

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora